

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Salud y nutrición en los estudiantes del nivel pre-primario del distrito escolar
11-05-01, del municipio de San Felipe del departamento de Retalhuleu**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Pedro Luis Panquimaj Paz

San Felipe, Retalhuleu, febrero 2014

**Salud y nutrición en los estudiantes del nivel pre-primario del distrito escolar
11-05-01, del municipio de San Felipe del departamento de Retalhuleu**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Pedro Luis Panquimaj Paz

M. Sc. René Santisteban Hernández (Asesor)
M.A. Patricia Mazariegos Romero (Revisora)

San Felipe, Retalhuleu, febrero 2014

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice Decana

DICTAMEN APROBACION
PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA

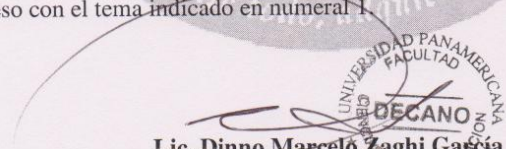
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

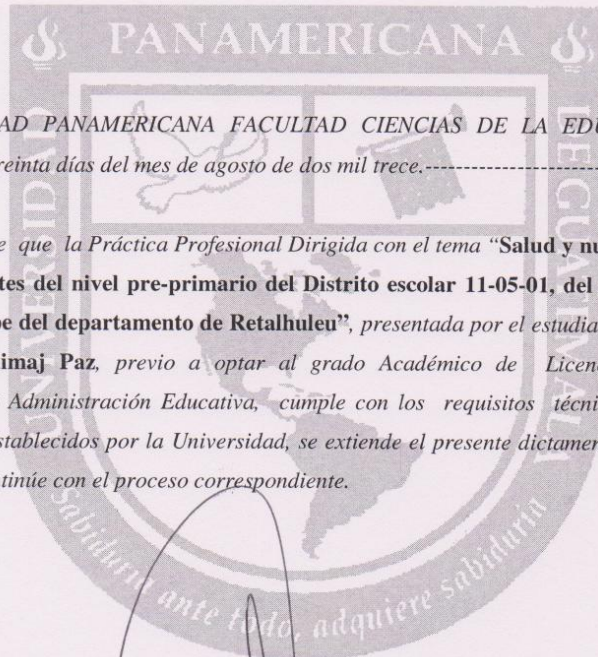
ASUNTO: **Pedro Luis Panquimaj Paz**
Estudiante de la carrera de Licenciatura
En Pedagogía y Administración Educativa de esta
Facultad solicita Autorización de Práctica Profesional
Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen. 30 de junio de 2013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos del Práctica Profesional Dirigida que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. La solicitud presentada para realizar Práctica Profesional Dirigida "**Salud y nutrición en los estudiantes del nivel pre-primario del Distrito escolar 11-05-01, del municipio de San Felipe del departamento de Retalhuleu**", está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Práctica Profesional Dirigida.
2. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No.9 incisos del a) al i).
3. Por lo antes expuesto, el estudiante **Pedro Luis Panquimaj Paz** recibe la aprobación de realizar Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

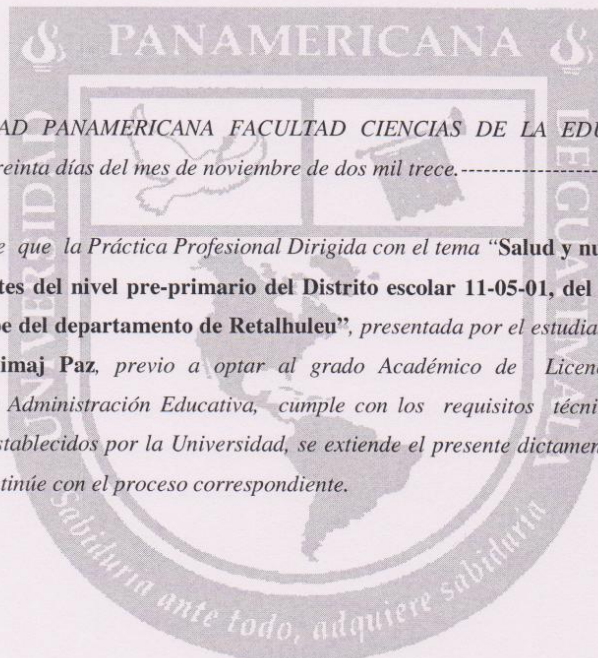

Lic. Dinno Marceló Zaghi García
Facultad Ciencias de la Educación
Decano



*UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala treinta días del mes de agosto de dos mil trece.-----*

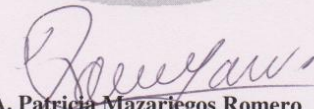
En virtud de que la Práctica Profesional Dirigida con el tema “Salud y nutrición en los estudiantes del nivel pre-primario del Distrito escolar 11-05-01, del municipio de San Felipe del departamento de Retalhuleu”, presentada por el estudiante: Pedro Luis Panquimaj Paz, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

*M. Sc. René Santisteban Hernández
Asesor*



*UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala treinta días del mes de noviembre de dos mil trece.-----*


*En virtud de que la Práctica Profesional Dirigida con el tema “Salud y nutrición en los estudiantes del nivel pre-primario del Distrito escolar 11-05-01, del municipio de San Felipe del departamento de Retalhuleu”, presentada por el estudiante: **Pedro Luis Panquimaj Paz**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*


M.A. Patricia Mazariegos Romero
Revisora

PANAMERICANA

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala diez y ocho días del mes de enero de dos mil catorce.

En virtud de que el Informe Final de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Salud y nutrición en los estudiantes del nivel pre-primario del Distrito escolar 11-05-01, del municipio de San Felipe del departamento de Retalhuleu" presentado por Pedro Luis Panquimaj Paz, previo a optar grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidas por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión del informe final de Práctica Profesional Dirigida.


Lic. Dinno Maresio Zaghi García
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Reseña histórica	1
1.2 Organigrama de la institución	5
1.3 Observación física de la institución educativa	6
1.4 Descripción del establecimiento	8
1.5 Croquis de la institución educativa	10
1.6 Plano de la oficina	11
Capítulo 2	12
Marco teórico	12
2.1 Áreas de gestión administrativa	12
2.1.1 Administrativas	12
2.1.2 Técnica pedagógica	14
2.1.3 Social	15
2.1.4 Escuelas nivel pre-primario supervisión educativa 11-05-01	17
2.1.5 Escuelas nivel primario supervisión educativa 11-05-01	19
2.2 Referente teórico que fundamente la propuesta	21
2.2.1 Salud	21
2.2.2 Salud y nutrición en la infancia	23
2.2.3 La escuela	23
2.2.4 Enseñanza teórica	24

2.2.6 Normas para la higiene y adecuada manipulación de los alimentos	25
2.2.7 Higiene	25
2.2.8 Manipuleo de alimentos en la escuela	26
2.2.9 Almacenamiento de alimentos	27
2.2.10 Preparación de alimentos	27
2.2.11 Adquisición de hábitos de higiene en la infancia	29
2.2.12 Lavarse las manos es una de las mejores formas de prevenir la propagación de infecciones y enfermedades	31
2.2.13 Cuándo lavarse las manos	31
Capítulo 3	32
Marco metodológico	32
3.1 Descripción de la metodología aplicada	32
3.2 Diagnóstico FODA	32
3.3 Análisis de priorización	34
3.4 Diseño del proyecto	36
3.4.1 Nombre del proyecto	36
3.4.2 Localización del proyecto	37
3.4.3 Unidad ejecutora	38
3.4.4 Tipo de proyecto	38
3.5 Matriz del marco lógico	39
3.6 Plan de ejecución	49
3.7 Plan de monitoreo	50
3.7.1 Objetivos	51
3.7.2 Elementos del monitoreo	51

3.7.3 Características del monitoreo	52
3.7.4 Fecha de monitoreo	52
3.8 Plan de evaluación	53
3.8.1 Nombre del proyecto	53
3.8.2 Persona o institución que ejecuta	53
3.8.3 Criterios de evaluación	53
3.8.4 Objetivo del plan	53
3.8.5 Técnicas de evaluación	54
3.8.6 Fecha de evaluación	54
Capítulo 4	55
Informe de la propuesta	55
4.1 Descripción	55
4.2 Justificación	55
4.3 Objetivos	57
4.4 Ejecución del proyecto	58
4.4.1 Cronograma de actividades previas a la ejecución	59
4.4.2 Cronograma en la ejecución del proyecto	60
4.5 Recursos	61
4.6 Aporte del Proyecto para la Institución	62
Capítulo 5	63
Sistematización del proceso	63
Conclusiones	64
Recomendaciones	65
Referencias Bibliográficas	66

Anexos	68
Anexo 1 Carta de autoridades	68
Anexo 2 Ficha informativa del estudiante	69
Anexo 3 Cuadro de resultados finales	70
Anexo 4 FODA 7 sectores	71

Índice de Tablas

Tabla 1 Observación física de la institución	6
Tabla 2 Escuelas nivel pre-primario	17
Tabla 3 Escuelas nivel primario	19
Tabla 4 Diagnóstico FODA	32
Tabla 5 Análisis de priorización	34
Tabla 6 Análisis de viabilidad y factibilidad	35
Tabla 7 Matriz marco lógico	39
Tabla 8 Verificación de lógica vertical	42
Tabla 9 Lluvia de posibles indicadores	43
Tabla 10 Lluvia de Ideas para posibles riesgos del proyecto	46
Tabla 11 Ejecución del proyecto	58
Tabla 12 matriz de validación	62
Tabla 13 Sistematización del proceso	63

Índice de Figuras

Figura 1 Organigrama de la institución	5
Figura 2 Croquis de la institución educativa	10
Figura 3 Plano de la oficina	11

Resumen

El presente informe se realizó en la Supervisión Educativa 11-05-01 del municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu, para propiciar espacios estratégicos en la formación del estudiante del nivel pre-primario con hábitos saludables y alimenticios durante el ciclo escolar, es por ello, que se trabajó la metodología aplicada a la comunidad educativa, utilizando la observación, Cuadro Fodal para enriquecer la investigación.

Es de reconocer que los estudiantes necesitan estar en buenas condiciones físicas y mentales para obtener un mejor rendimiento escolar; la falta de alimentos en cantidad y calidad suficiente, los problemas de salud y un entorno físico inadecuado, hacen que la atención y la capacidad de aprendizaje disminuyan, produciendo como consecuencia bajo rendimiento escolar, repitencia y finalmente deserción.

El sector educativo, debe de ofrecer una oportunidad única de formar hábitos y conductas saludables en los educandos y en sus comunidades; porque el niño es un agente de cambio que con los conocimientos y habilidades necesarias pueden influir en el auto cuidado de su salud, la de su familia y la de su comunidad.

Por consiguiente, se reconoce que los mentores son parte importante para que fomenten estrategias participativas relacionados a Salud para poder incentivarlos desde temprana edad a los hábitos de salud y alimenticios. Debemos resaltar que la acción educativa logre desarrollar en los estudiantes del nivel pre-primario habilidades, conocimientos, actitudes que lo preparen para resolver problemas de la vida cotidiana.

Erradicar todas las enfermedades vulnerables que puedan suscitar en los estudiantes desde temprana edad esto hace que se ausenten de las aulas por no prevenir las enfermedades.

Introducción

La educación genera procesos de formación integral, participativa y constructivista del estudiante en su aprendizaje educativo, desde la temprana edad recibe las primeras exigencias educativas que sirven para enfrentar todo obstáculo que le impida avanzar en su formación educativa.

Para lograr un eficiente nivel de formación educativo se decidió efectuar una investigación que lleva como título: Salud y Nutrición Escolar en el nivel Pre-primario del municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu. El presente estudio es erradicar todas las enfermedades infecciosas en los hábitos de salud y alimenticios que puedan suscitar en los estudiantes esto conlleva que se ausenten de las aulas por no prevenir las enfermedades.

El presente informe se sustenta a través de los siguientes capítulos:

El Capítulo 1 se refiere al Marco Contextual que inicia desde el Diagnóstico Institucional el cual permite tener datos relacionados de la Supervisión Educativa, la reseña histórica de la institución educativa, organigrama de la institución, descripción de cómo es la institución, croquis como llegar la institución y el plano de oficina.

En el Capítulo 2 Marco Teórico que se sustenta en las áreas administrativas que se trabajan en la Supervisión Educativa y el referente marco teórico en la que se da una fundamentación bibliográfica y documental para conocer mejor la teoría relacionada a la investigación.

En el Capítulo 3 Marco Metodológico descripción de la metodología que se utilizó en la investigación, diagnóstico FODA, análisis de priorización, cuadro de viabilidad, factibilidad, diseño del proyecto, matriz del marco lógico, plan de ejecución, plan de monitoreo y plan de evaluación toda metodología aplicada en la aplicación del proyecto.

En el Capítulo 4 Informe de la propuesta que está conformado por descripción del proyecto educativo, justificación, objetivos generales y específicos, ejecución del proyecto según las actividades, resultados, productos y logros que se alcanzarán a través de la coordinación realizada.

En el Capítulo 5 Sistematización del proceso, todo lo que se realizó en las diferentes etapas de la práctica administrativa lo cual se fundamenta con: logros, dificultades y lecciones aprendidas que vienen a concientizar al estudiante que es lo que se trabaja en la Supervisión Educativa y cuáles son las funciones como Supervisor de Distrito.

Así también se encuentran las conclusiones, recomendaciones, referencias y los anexos que incluyen Carta de las autoridades educativas, ficha informativa del estudiante y del establecimiento, constancia de autoridad indicando que si se realizó las 200 horas de práctica administrativa.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1 Reseña Histórica

En los libros de actas que se conservan en la Supervisión educativa Encontramos los libros de Actas No. 2, 4,5^a,5b, y el 6.

En el libro No. 2 autorizado en el mes de abril del año 1963 consta dentro de las actas el primer registro en donde el alcalde del municipio de El Asintal, Víctor Rubén Escobar le da posesión al Prof. Juan Alberto Rangel Galindo como Director del Núcleo Escolar No. 62 Siendo en este tiempo el Director del Núcleo (desempeño el papel del supervisor) que ejerció el cargo de 1963, hasta en enero de 1964. En éste año fungía como Supervisor Departamental el Prof. Ricardo López Álvarez.

El 29 de marzo del año 1,964 toma posesión de Director del Núcleo al Prof. Roberto Letona Estrada cubriendo el cargo hasta el 9 de febrero de 1,965. Nótese que en esta fecha se le denomina Núcleo Escolar No. 62.

Según el acta No. 19 del agosto del año 1,965 se le daría posesión como Supervisor Técnico de Educación a Oscar Gómez Salazar como supervisor del distrito No. 50. Aquí se observa el cambio de Núcleo; por el Distrito y el Director del Núcleo pasó a llamarse Supervisor Técnico de Educación. Aquí se cambia la sede del municipio del Asintal; quedando como sede el municipio de San Felipe. En este tiempo los Supervisores devengaban un sueldo de 150 quetzales mensuales. Fungía como Ministro de Educación el Coronel Rolando Chinchilla Aguilar.

El 21 de octubre de 1,965 se escribió suscribió una acta con la presencia del Gobernador Departamental Coronel Higinio de la Roca; el Alcalde Municipal de San Felipe el Señor Jorge Sologaitoa Juárez; el Secretario Municipal Noé Raymundo Gonzales y el Supervisor Oscar Salazar en donde queda constituida la Supervisión de San Felipe, Conformada por los municipios

de Santa Cruz Muluá, San Andrés Villa Seca, El Asintal, San Sebastián, San Martín Zapotitlán y San Felipe.

El 31 de enero del año 1,971 entrega el puesto Oscar Salazar a el Secretario Rudy Francisco Vissoni Batres, en forma provisional.

En junio del año 1,972, toma posesión como supervisor el Lic. Romeo Vinicio Alejos; del Distrito Escolar No. 58 (conformado por San Felipe, San Martín, San Andrés Villa Seca, Sta. Cruz Muluá y San Sebastián.) Obsérvese que se cambiado de número al distrito y ya no lo conforman El Asintal y Nuevo San Carlos.

En el mes de noviembre del año 1979 es nombrado como Supervisor el Prof. Roberto Antonio Cambará Gudiel. Por fallecimiento del Lic. Romero Alejos.

En el mes de Noviembre del año 1981 toma posesión el Lic. Everardo Sánchez Robles tardando él como supervisor un año.

En el mes de junio del año 1982 aparece como Supervisor Horacio Ramírez Godínez, el Lic. Ramírez entrega su cargo de Supervisor el 30 de Septiembre de 1982.

Se dio que en una temporada de seis meses no hubo Supervisor.

Hasta el 1 de febrero del año 1983 – 1989 toma posesión el Profesor Miguel Ángel Pereira; quien a partir de 1989 a raíz de la huelga magisterial en el gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo paso a ser maestro auxiliar de I.N.E.B.O.C.

Quedando la supervisión sin un supervisor nombrado oficialmente; el gobierno de ese tiempo comisionó a varios maestros para atender dicha supervisión. Siendo ellos: El Prof. Rodolfo Molina quien estuvo en el año 1989. En el año de 1990 estuvo atendiendo la supervisión el PEM. Mario René Rivera Argueta. En el año 1991 el Prof. Marco Tulio Ríos Quiroa. En marzo de 1992 se abre la convocatoria para ocupar los puestos de Supervisor educativo siendo así que en el mes de Septiembre del año 1992 toma posesión como Supervisor de Educación el PEM.

Juan Francisco Aguilar Dellachiessa. En este tiempo la supervisión quedo conformada por los municipios de San Martín y San Felipe. Llamándose Supervisión Educativa No. 96-94

Luego ocupa en el año 2002 el cargo de (CTA) Coordinador Técnico Administrativo (con funciones de supervisión) la PEM. Mirta Alida Castellanos. A partir de la presente fecha queda la supervisión únicamente para el municipio de San Felipe (se implementa esta modalidad en todo el departamento). En el mes de julio del año 2007 toma posesión como CTA la PEM. María Concepción Bautista Reyes. En el mes de junio del año 2008 toma posesión como CTA la Licda. Ruth Aracely Batres de Tambito.

En el mes de marzo del año 2009 aparece la toma de posesión como CTA el PEM. Rubén Anacleto Ajanel López. En el mes de enero del año 2010 toma posesión como supervisor Educativo el Lic. José Ramiro Barrios Cabrera. Y actualmente es el supervisor de ahora llamado el sector 11-05-01.

Nótese que en el transcurso del tiempo esta dependencia del Ministerio de Educación ha tomado diferentes nombres:

Núcleo Escolar No. 62, Distrito Escolar No. 58, Supervisión Educativa No. 96-54 y Supervisión Educativa No. 11-05-01.

También en información recabada con algunas personas de la cabecera indican que las oficinas de la Supervisión han estado ubicadas en la Esquina al final la Calle la linterna salida a Retalhuleu y actualmente en la esquina opuesta al Colegio Liceo Champel, contiguo a la Municipalidad.

Personas que han sido supervisores de educación en el Municipio de San Felipe del año 1963-2013. (50 años).

1963 Ricardo López Alvarez Supervisor Técnico Departamental De Educación.

1963 Prof. Juan Alberto Rangel Galindo

1964 Prof. Roberto Letona Estrada

1965 Prof. Oscar Gómez Salazar

1970 Prof. Horacion Ramírez Godínez

1972 Prof. Romeo Vinicio Alejos

1979 Prof. Roberto Antonio Cambara Gudiel

1981 Lic. Everardo Sánchez Robles

1983 Pem. Miguel Angel Pereira

1984 Prof. Rodolfo René Molina

1986 Pem. Mario René Rivera Argueta

1990 Prof. Marco Tulio Ríos Quiroa

1992 Pem. Juan Francisco Aguilar Dellachiessa

1998 Pem. Mirta Alida Castellanos

2007 Pem. María Concepción Bautista Reyes

2008 Licda. Ruth Aracely Batres De Tambito

2009 Pem. Rubén Anacleto Ajanel

2010 M.A. José Ramiro Barrios Cabrera

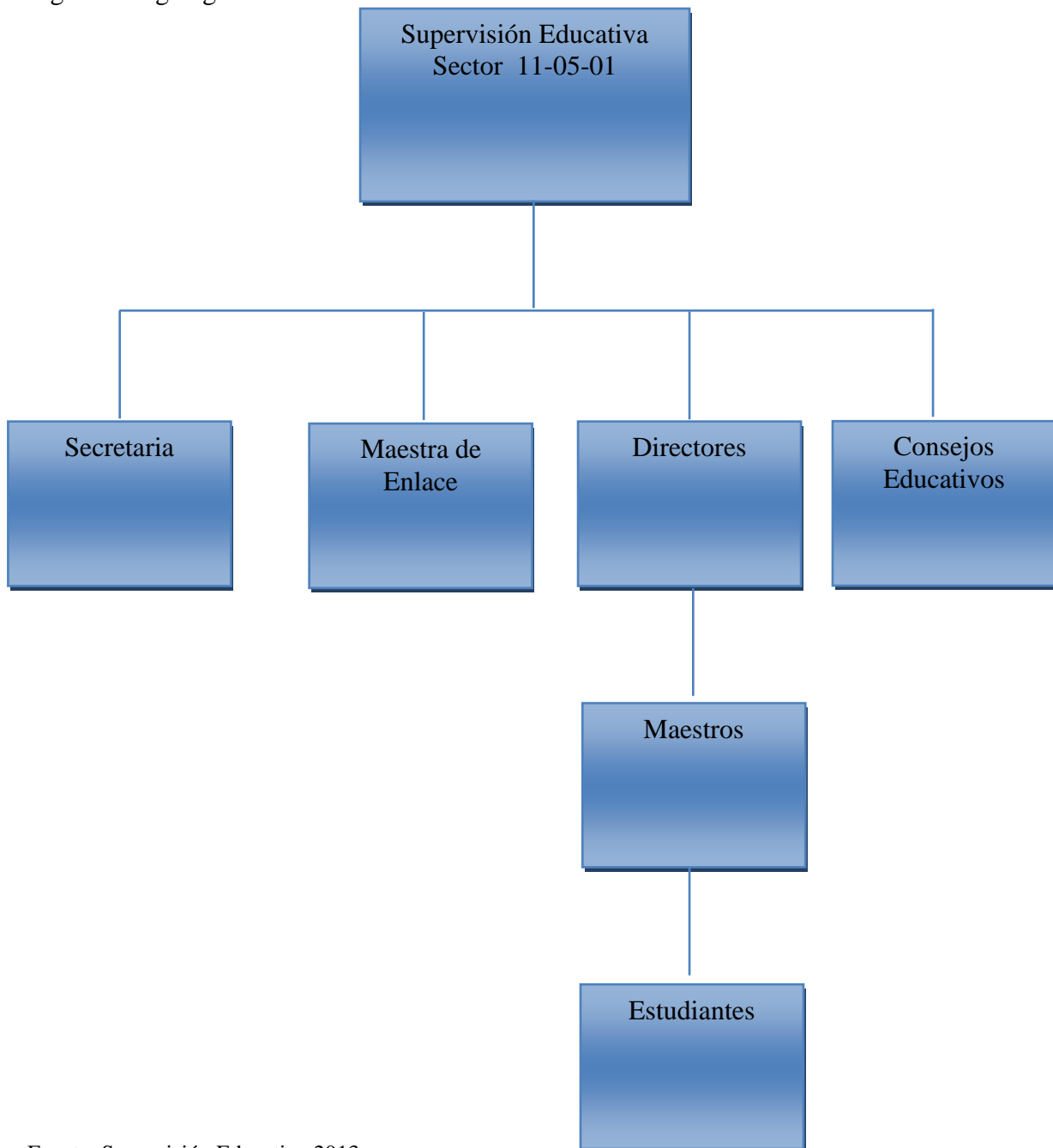
Secretarios: Rudy Francisco Vissoni Batres Desde 1967 Hasta 1992.

Maritza Figueroa Dellachiessa Tomó Posesión 1993 hasta la actualidad.

1.2 Organigrama de la institución

La Supervisión Educativa está conformado por: Supervisor Educativo, Secretaria, Maestra de Enlace de Pre-primaria, Directores, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia.

Figura 1 Organigrama de la institución



Fuente: Supervisión Educativa 2013.

1.3 Observación física de la Institución Educativa

Guía de observación de la planta física de la Institución educativa.

1. Nombre de la Institución: _____ Supervisión Educativa 11-05-01

Instrucciones: Escriba lo que corresponde en cada uno de los aspectos observados que se presentan en el cuadro 1.

Tabla 1 Observación física de la institución

No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o comentarios
1	Dimensiones promedio de la oficina	48 m ²	
2	Ubicación	Muy buena <u>Buena</u> Regular Mala	
3	Ventilación :	Suficiente <u>Aceptable</u> No aceptable	
4	Iluminación	<u>Suficiente</u> Aceptable No aceptable	
5	Sala de estar	<u>Si</u> No	Con espacio Amplio
6	Cuenta con servicio de internet	Si <u>No</u>	Por falta de presupuesto del Mineduc para instalación de Línea Telefónica.
7	Cuenta con servicios de ayudas Audiovisuales	Si <u>No</u> Estado	Tiene que prestar o alquilar a entidades municipales.
8	Tiene suficiente agua entubada	Si <u>No</u>	Solo lo indispensable
9	El edificio es	<u>Oficial</u> Privado	La infraestructura está deteriorada.
10	Personal Operativo	Si <u>No</u>	El Mineduc debe de tener en todas las supervisiones personal operativo para la limpieza del local

No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o comentarios
1	Estructura de la Supervisión	<p>Uno de los elementos que debe mejorarse en la institución debe ser su estructura.</p> <p>La construcción es antigua y se corre el riesgo de un colapso de la misma puesto que se ve a simple vista el deterioro que ha sufrido a lo largo de los años.</p>	Los materiales utilizados en su construcción son anticuados y no seguros para una institución pública ni vivienda particular.
2.	Mobiliario	El mobiliario tales como mesas, estantes, sillas, entre otros, se debe renovar cada cierto tiempo y proporcionar lo necesario y adecuado para una tarea eficiente.	El Ministerio de Educación debe de propiciar mobiliario a cada cuatro años para tener mejoras en la institución educativa que es útil para la educación guatemalteca.
3.	Uso de la tecnología	La era digital ha llegado poco a poco a las instituciones,	Se debe proveer tecnología tal como internet para facilitar el traslado de información, agilizando

No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o comentarios
		sin embargo existen rezagos en capacitaciones para el uso y aprovechamiento correcto de las herramientas.	de esta forma el trabajo administrativo.

Fuente: Elaboración Propia 2013

1.4 Descripción del establecimiento

La Supervisión Educativa 11-05 del municipio de San Felipe Retalhuleu, está instalada en una vivienda que pertenece al Estado, con condiciones no aptas al 100% para la labor administrativa.

Las paredes no son recientes, y están recubiertas con una especie de repello antiguo.

El techo es de lámina con artesonado de madera. Cuenta con cielo falso de machimbre que está deteriorado.

La puerta principal es metálica y de doble hoja.

La ventana es de madera, protegida con barrotes metálicos.

El piso es de granito, en algunas partes está deteriorado y la mayor parte está gastada y descolorida.

Cuenta con dos oficinas extensión de 48m² aproximadamente, en ella se encuentra el escritorio del Supervisor Educativo, 1 silla ejecutiva, escritorio para la secretaria, equipo de computación, dos archivos, una librera, mesa con catorce sillas para reuniones.

El inmueble cuenta únicamente con tres áreas, la primera es la recepción que es utilizada para reuniones de trabajo con los directores u otras personas que necesitan espacio.

También se tienen reuniones en el espacio usado por el Supervisor.

En el área de recepción se cuenta con una mesa rectangular, un mueble para computadora, tres archivos metálicos y sillas plásticas.

En el área utilizada por el Supervisor se encuentran dos mesas rectangulares medianas de oficina, y mesa rectangular pequeña de oficina, equipo de computación, estante metálico, archivo metálico y archivo de madera.

Los documentos se dividen en dos categorías:

Los archivos de secretaría: estos están ubicados en tres archivos metálicos colocados en el área de recepción.

Entre los documentos que podemos encontrar en este archivo están: oficios, circulares, cartas, estadísticas escolares, entre otros.

Archivo principal: este archivo lo encontramos en el área utilizada por el Supervisor y contiene documentos como: Cuadros PREPRIM, cuadros PRIM, entre otros.

Además de esto se cuenta con un estante metálico para colocar objetos varios.

La recepción es también el área para atender al público en general, ahí se ubica la secretaria. El ambiente consta de una mesa de oficina, dos archivos metálicos y sillas plásticas para quien las necesite, silla ejecutiva, máquina de escribir y equipo de computación.

El área de servicio cuenta con un sanitario, una pila, agua entubada, escoba, trapeador, todo esto ubicado en un área de 3 m².

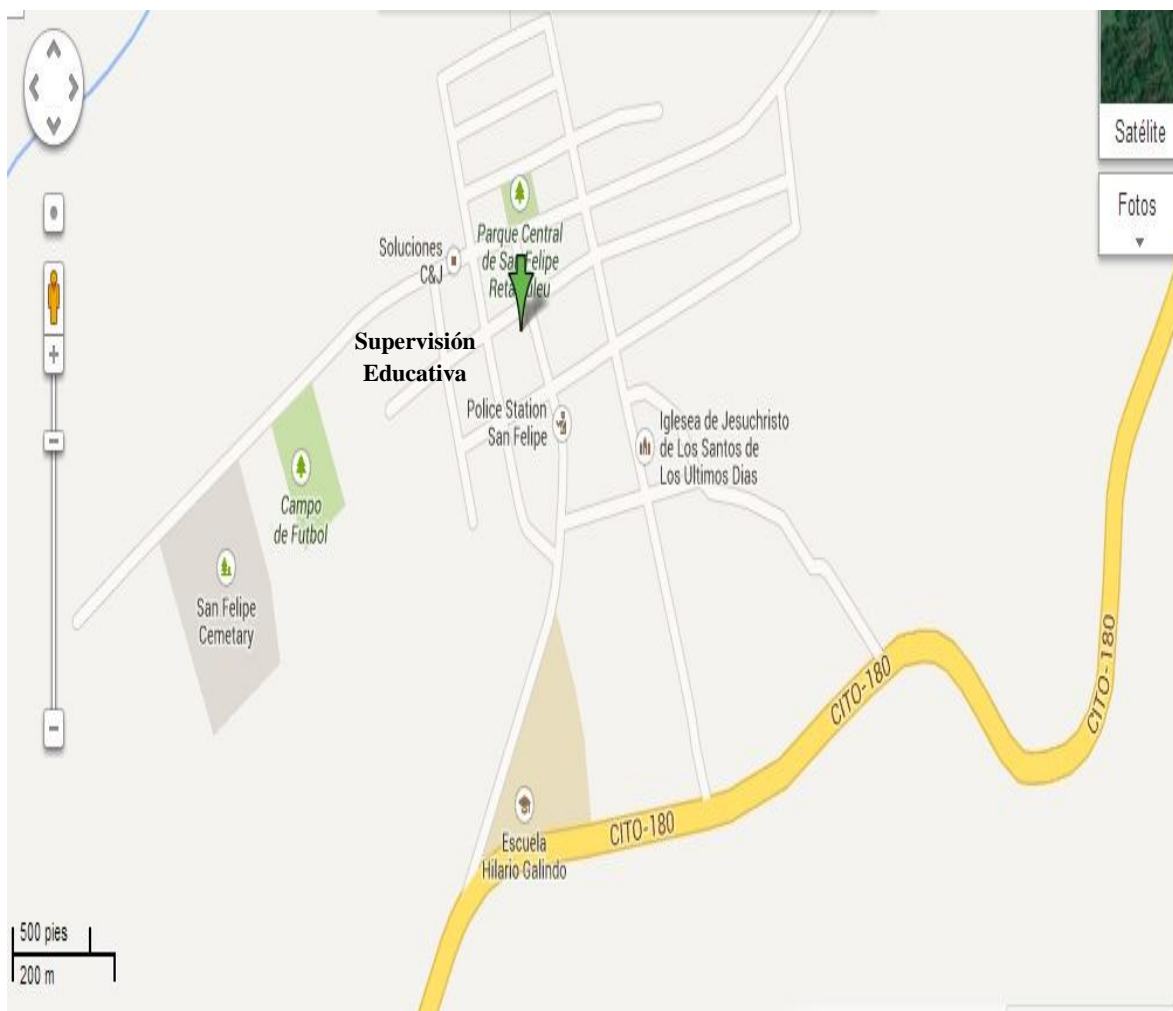
La basura es retirada por el servicio de recolección de basura cada semana. un área destinada para la reunión del personal, la secretaria-recepcionista se ubica en su escritorio y el Supervisor cuenta con un espacio semi-privado para su labor administrativa.

1.5 Croquis de la institución educativa

Nombre de la Institución educativa: Supervisión Educativa 11-05-01

Dirección: 3ª. Calle Barrio El Centro 2, San Felipe, Retalhuleu.

Figura 2 Croquis de la institución educativa

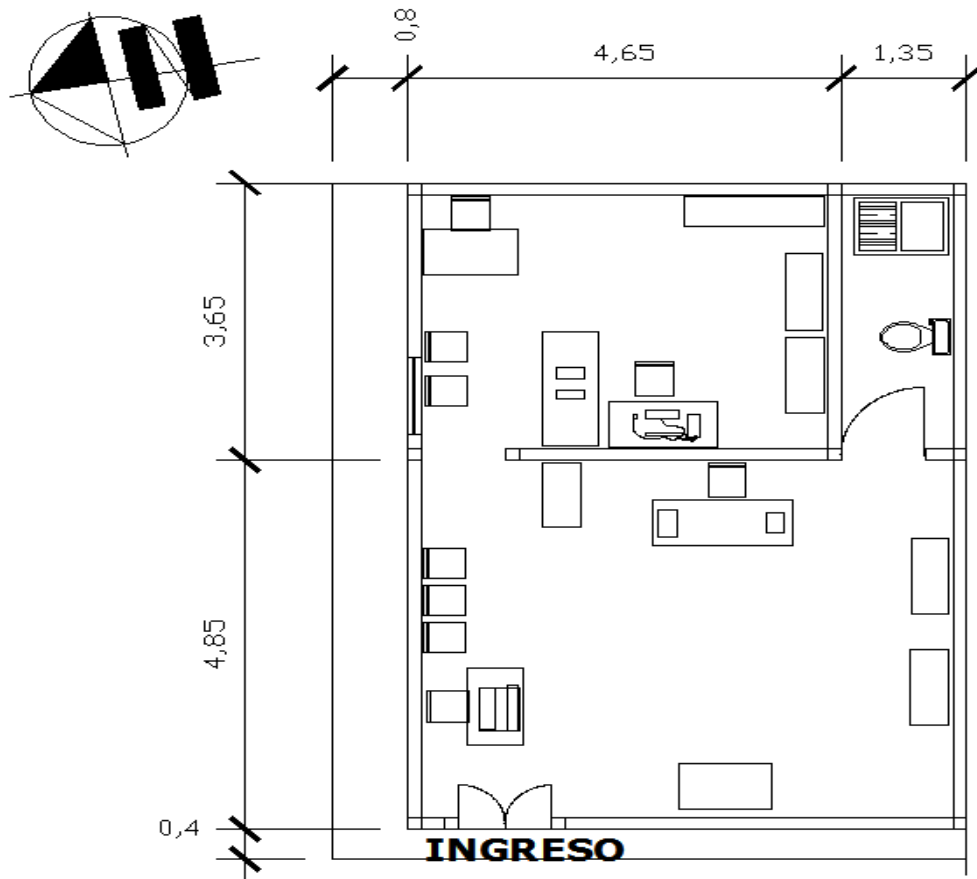


Fuente: Google Eart 2013

1.6 Plano de la oficina

1. Nombre de la institución educativa: Supervisión Educativa 11-05-01

Figura 3 Plano de la oficina



Fuente: Elaboración Propia 2013.

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1 Áreas de Gestión Administrativa

2.1.1 Administrativas

La organización está dada de tal forma que los directores se reúnen constantemente con el Supervisor, siendo estos los portadores de información a todos los maestros. Además de notarse el orden jerárquico. Se nota una buena coordinación, mediante información fluida entre directores, maestros, oficinista II y Supervisor. El Supervisor visita constantemente las escuelas que están a su cargo, resolviendo problemas o conflictos.

Planeamiento: Es la guía de toda la labor que se va a realizar durante un periodo lectivo, ya sea en forma semestral, o anual. El planeamiento de la supervisión debe de ser flexible con el único fin de que pueda adaptarse a las nuevas necesidades que surjan y a las modificaciones que se produzcan en la vida escolar.

El diseño del plan general de supervisión comprende: Diagnóstico de la situación educacional y se hace en base a la información obtenida de la situación educacional; objetivo y metas, estos deben de ser establecidos en base a los problemas identificados y priorizados; Alcance, se refiere al sujeto; periodo, se refiere a la fecha de duración;

Aspectos a supervisar, las actividades que realizara en base a sus objetivos; técnicas e instrumentos, lo selecciona de acuerdo a la naturaleza de las actividades programadas; recursos, están constituidos por todos los elementos humanos, materiales y económicos necesarios; cronograma de actividades en ella llevara un registro de las actividades y tareas indicando la fecha de inicio y el termino de las mismas.

Seguimiento: Es la segunda etapa del trabajo de la supervisión que en ese momento no solo sigue el desarrollo de las propias actividades, sino también el de todo el cuerpo docente. El seguimiento es una labor que deberá desarrollarse durante todo el año lectivo con el único fin de efectuar nuevas predefiniciones cuando sean necesarias con datos corregidos y evaluados.

Consiste en administrar todo cuanto se relaciona con la escuela. Este tiene que ver con el trabajo que realizan las personas que trabajan en los distintos planteles (escuelas) educativos. Dicha tarea es realizada en las escuelas de manera conjunta por el equipo de auxiliares, técnicos directivos, docentes, personal de apoyo y manual de alumnos y padres de familia de la escuela.

Organización del trabajo que hay que realizar, la cual se realiza mediante un proyecto de zona que elaboran de manera conjunta el equipo de auxiliares, técnicos, docentes, personal de apoyo, alumnos, directivos y padres de familia de las escuelas de ciertas jurisdicción.

Las tareas específicas de la supervisión en este ámbito se relacionan con la organización, coordinación y promoción en el área académica en tres aspectos básicos; programa de apoyo, accesorio técnico pedagógico y autoformación.

También hay una relación constante con la Dirección Departamental de Retalhuleu.

Se tiene comunicación con la municipalidad de San Felipe por solicitudes o notas dirigidas al Sr. Alcalde. Así como con la subestación de la Policía Nacional Civil.

La demanda de servicios administrativos en el municipio de San Felipe es mucha. Diariamente asisten a dicha institución maestros, directores y padres de familia. El trabajo al inicio y final del año se multiplica por las estadísticas, cuadros y demás información que se traslada a la DDE de Retalhuleu.

Sí, no existen quejas de que no sea de dicha forma, con el Supervisor acuden directores, maestros y padres de familia para que resuelva dudas y problemas.

Todos los procedimientos están basados en ley y el Supervisor no realiza actividades fuera de la misma.

Velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disciplinas generales del sistema educativo.

Colaborar con la mejora de la práctica docente, el funcionamiento de la institución escolar y con procesos que apuntan a la elevación de su calidad educativa.

Es decir, a través de una tarea de cooperación y participación comprometida, lograr que se construya la defensa colectiva, personal, racional y dialogada de los valores y objetivos consensuados de la actividad educadora.

2.1.2 Técnica pedagógica

La supervisión es constante, especialmente a las escuelas, esto para verificar los avances en el aprendizaje de los alumnos.

El control es llevado a cabo mediante oficios y notas enviadas y recibidas, también llamadas telefónicas y estadísticas realizadas en cada escuela. Se evalúa el trabajo de cada escuela mediante estadísticas y gráficas realizadas en la Supervisión municipal de San Felipe. Con base a estos resultados se pide información de la situación a cada director para asesorar y ayudar a mejorar los resultados.

La comunicación es constante y fluida. Todo esto en un ambiente de amistad y compañerismo.

No existen malentendidos y la información es clara, amplia y pública.

Es el servicio de asesoramiento de todas las actividades que influyan sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje con miras a realizar un mejor planeamiento, una mejor coordinación y ejecución de las mismas, para que se atienda en forma más eficiente a las necesidades y aspiraciones del alumno y la comunidad, así como para que se lleven a efecto más plenamente los objetivos generales de la educación y los objetivos específicos de la escuela.

Quiénes a cada año forman asamblea para elegir a los representantes de las diferentes juntas directivas que planifican y organizan las actividades culturales y deportivas que se realizaran en todo el ciclo escolar y todos los docentes tienen que apoyar todas las actividades.

2.1.3 Social

Municipalidad: Procesos de relación con el Señor Alcalde para solicitar, gestionar y supervisar trabajos de remodelación en las escuelas del Municipio tanto del área rural y urbana.

Renap: Solicitar apoyo para los estudiantes en todos los trámites de Certificación de Nacimiento de cada ciclo escolar.

Igss: Relación con la Supervisión Educativa para suspensión de Docentes del Nivel Pre-primario y primario para tener una efectividad en lo administrativo.

Ceipa: Relación para talleres a los estudiantes de diferentes temas que se desarrollan en nuestra sociedad lo cual podemos mencionar: Trabajo infantil, El Abuso Sexual de las niñas, y capacitaciones para docentes en el Nivel Pre-primario y primario.

Fundabién: Organizar las actividades en las escuelas del Municipio para aportar a la teletón y así propiciar relación fundamental para cualquier problema de algún estudiante.

Ministerio de Cultura y Deporte: Propiciar actividades recreativas y deportivas en todas las escuelas del Municipio. Inculcar el deporte y la recreación en el estudiante para tener un mejor ciudadano.

Fraternidad Champel y Escuela de Música: Propiciar proyectos y programas que beneficien al estudiante de las escuelas y buscar talento humano que represente nuestro municipio.

Centro de Salud: Desarrollar capacitaciones y talleres que beneficien al estudiante en la salud del ser humano.

Juzgado de Paz: Para tener enlace con los problemas que suscitan en las escuelas del nivel pre-primario y primario del municipio, en cuanto a regir leyes guatemaltecas.

Policía Nacional Civil: Para solicitar apoyo, seguridad y vigilancia en las escuelas del Municipio para cualquier escándalo que pueda suscitar dentro y afuera de las escuelas.

Iglesia Católica: Para coordinar y alquilar de instalaciones para actividades socioculturales que se realizan en el Magisterio Champel.

Agencia Locales: Banco Banrural e Internacional para solicitar apoyo de programas que beneficien a la comunidad educativa.

Librerías Flory y Botoncito: Apoyo en actividades del Magisterio Champel en colaboraciones para los eventos que se planifican y se desarrollan en el Municipio como desarrollo de Bailes, Campeonatos de Fútbol, Basquetbol, Gimnasia y Atletismo.

2.1.4 Escuelas Nivel Pre-primario Supervisión Educativa 11-05-01

Tabla 2 Escuelas Nivel Pre-primario

No.	No.	Código	Nivel	Escuela	Dirección de la escuela	Nombre del director
1	11-05-0120-42	Preprimario	E.O.D.P.	Calle Cementerio, San Felipe	Sara Patricia Pereira De Esteban	55039939
2	11-05-0841-42	Preprimario	E.O.D.P. Jornada Matutina	Aldea Nuevo Palmar	Sandra Isabel Barrios De Mejia	45888600
3	11-05-0842-42	Preprimario	Eodp Anexa A Eorm	Canton Los Angeles	Mayra Lizeth De Leon Barrios	40611521
4	11-05-0843-42	Preprimario	Eodp Anexa A Eorm	Canton Francisco Vela	Silvia Yaneth ,Mejia Siguil	50262599
5	11-05-1048-42	Preprimario	Eodp Jornada Vespertina Anexa A Eorm	Aldea Nuevo Palmar	Maria Dolores De Leon	43455670
6	11-05-1049-42	Preprimario	E.O.D.P. Jornada Vespertina Anexa A Eoum J.V.	Eoum "Hilario Galindo" J.V.	Alejandra Yac	56973257
7	11-05-1089-42	Preprimario	Eodp Anexa A Eorm	Canton Tierra Colorada	Libia Marlene Estrada Benavente	55345106
8	11-05-1090-42	Preprimario	Eodp Anexa A Eorm	Comunidad Fraternidad	Guillermo Rolando Sacher Barrondo	58102546
9	11-05-1091-42	Preprimario	Eodp Anexa A Eorm	Comunidad Viejo Pomarrosal (Finca San Luis)	Maria Mercedes Mora De Leon	54011836
10	11-05-1284-42	Preprimario	Eodp Anexa A Eorm	Comunidad Ortiz Candelaria	Carlos Alberto Ordoñez	56330378

					Gonzalez	
11	11-05-1315-42	Preprimario	Eodp Anexa A Eorm	Cantón Samala	Virna Lizeth Diaz	58893836
12	11-05-1510-42	Preprimario	Eodp Anexa A Eorm	Colonia Fegua	Clara Consuelo Ixcolin Machic De Cifuentes	77725402
13	11-05-1511-42	Preprimario	Eodp Anexa A Eorm	Comunidad El Pomarrosal	Thelma Yolanda Tzoc Barrios	41491689
14	11-05-0001-42	Preprimario	Eodp Anexa A Eorm	Caserío Guadalupe	Veronica Eleuteria Mejia Guillen	43704530
15	11-05-0003-42	Preprimario	Eodp Anexa A Eorm	Comunidad Piedad II	Fernando Gonzalez	40090214
16	11-05-0009-42	Preprimario	Eodp Anexa A Eorm	Comunidad Las Conchas	Catalina Siquina Yes	47097931

Fuente: Supervisión Educativa 2013.

2.1.5 Escuelas Nivel Primario Supervisión Educativa 11-05-01

Tabla 3 Escuelas Nivel Primario

No.	Código	Nivel	Escuela	Dirección de la escuela	Nombre del director	Numero teléfono del director
1	11-05-0002-43	Primario	E.O.R.M.	Comunidad Piedad II	Fernando Gonzalez	40090214
2	11-05-0004-43	Primario	E.O.R.M.	Caserio Guadalupe	Veronica Eleuteria Mejia	43704530
3	11-05-0005-43	Primario	E.O.R.M.	Comunidad Las Conchas	Catarina Siquina Yes	47097931
4	11-05-0018-43	Primario	E.O.R.M.	Colonia El Esfuerzo	Luis Alberto Elias Tecun	50656958
5	11-05-0122-43	Primario	Eoum “Hilario Galindo” J.M.	Diagonal 3 2-26 Zona 4 San Felipe	Gladys Alcira Barillas Batres	77725361-41828131
6	11-05-0124-43	Primario	E.O.R.M.	Canton Francisco Vela	Silvia ,Mejia Siguil	50262599
7	11-05-0125-43	Primario	E.O.R.M. Jornada Matutina	Aldea Nuevo Palmar	Gloria Jeaneth Gramajo Yac	47469869
8	11-05-0126-43	Primario	E.O.R.M.	Canton Los Angeles	Mayra Lizath De Leon Barrios	40611521
9	11-05-0129-43	Primario	E.P.R.M.	Finca El Tambor	Maria Pascuala Aj Sajqui	
10	11-05-0130-43	Primario	E.P.R..M.	Finca San Juan Bautista	Marta Judith Aj Sajqui	40662616
11	11-05-0135-43	Primario	E.O.R.M.	Comunidad El Pomarrosal	Thelma Yolanda Tzoc Barrios	41491689
12	11-05-0136-43	Primario	E.P.R..M.	Finca Hamburgo	Laura Marina Cabrera Mota	57767024
13	11-05-0137-43	Primario	E.O.R.M.	Canton Tierra Colorada	Libia Marlene Estrada	55345106

					Benavente	
14	11-05-0338-43	Primario	E.O.R.M.	Comunidad Ortiz Candelaria	Carlos Alberto Ordoñez Gonzalez	56330378
15	11-05-0373-43	Primario	E.O.R.M.	Comunidad Fraternidad	Guillermo Rolando Sacher Barrondo	58102546
16	11-05-0863-43	Primario	E.O.R.M.	Canton Samala	Virna Lizeth Diaz	58893836
17	11-05-1055-43	Primario	EOUM "Hilario Galindo" J.V.	Diagonal 3 2-26 Zona 4 San Felipe	Alejandra Yac	56973257
18	11-05-1063-43	Primario	E.O.R.M. J.V.	Aldea Nuevo Palmar	Maria Dolores De Leon	43455670
19	11-05-1486-43	Primario	E.O.R.M.	Comunidad Viejo Pomarrosal (Finca San Luis)	Maria Mercedes Mora De Leon	54011836
20	11-05-1509-43	Primario	E.O.R.M.	Colonia Fegua	Clara Consuelo Ixcolin Machic De Cifuentes	7725402
21	11-05-0015-44	Primario	Escuela Nocturna De Adultos	Aldea Nuevo Palmar.	Carlos Pedro Simon Lacayo Carrillo	57953035

Fuente: Supervisión Educativa 2013.

2.2 Referente teórico que fundamente la propuesta

2.2.1 Salud

El concepto de salud humana y su significado e implementación, deben ser de extrema importancia en cualquier sociedad. El acceso a la salud es un derecho inalienable del ser humano y su violación debería ser, en la práctica, fuertemente repudiada y penada.

La salud de la población hace en su esencia, a la ética, a la calidad de vida, al grado de desarrollo y a la viabilidad de esa población.

El estado de la salud individual y colectiva en una sociedad condiciona de manera profunda e inevitable su desarrollo intelectual, económico, productivo y social.

Histórica y clásicamente se definía salud como la ausencia de enfermedad en el "cuerpo". En la práctica, aun hoy para ciertos sectores sociales este criterio, lamentablemente, perdura.

El concepto moderno de salud surge a partir de la concepción compleja y sistémica del ser humano como entidad psico-física y social y está representado por el estado en el cual el ser humano desempeña todas sus funciones, dentro de estos ámbitos, con normalidad. La salud se califica a partir del estado integral del cuerpo, la mente, las relaciones con los otros y la comunidad organizada y con el ambiente en su sentido más amplio. El desequilibrio funcional en una o varias de estas relaciones, en su intensidad y persistencia provocan el deterioro de la salud en distintos grados y acarrea, siempre, consecuencias individuales y colectivas (enfermedad).

El estado de la salud es un importante indicador del nivel de satisfacción de las necesidades básicas, representadas por el estado/calidad de: la alimentación, la cobertura médica, la vivienda, el trabajo, la educación y el ambiente. La imposibilidad de acceder a las necesidades básicas es sinónimo de deterioro de la salud y pronóstico de peligro y daño. A partir de ello se desprende que la comunidad organizada debe, en forma ineludible e indelegable, generar los mecanismos a través de los cuales se brinden las posibilidades del acceso a la salud a todo ser humano.

Dentro de estas modificaciones, tal vez la más conspicua, sea la contaminación en todas sus formas y sus agentes contaminantes de naturaleza biológica, química y física.

Como referencia general de este tipo de enfermedades debemos citar:

- Las enfermedades del sistema respiratorio provocadas por gases y partículas contaminantes del aire.
- Las patologías gastrointestinales, sobre todo en la infancia, vinculadas a la contaminación química y biológica del agua.
- Las intoxicaciones provocadas por el consumo de alimentos contaminados.
- El incremento de ciertos tipos de tumores debido al aumento de radiación UV y otros tipos de radiaciones y productos químicos liberados al ambiente.

Muchos de los procesos de contaminación contribuyen a producir modificaciones a mayor escala, como es el caso del cambio climático global, que altera condiciones climáticas regionales contribuyendo a la reaparición, intensificación y difusión de plagas vectoras de agentes infecciosos.

Los efectos que los contaminantes producen sobre la salud generan cuadros de diversa gravedad, que incluyen: enfermedades agudas, muerte, enfermedades crónicas y/o discapacitantes, enfermedades congénitas, dolencias temporales y cambios de comportamiento y/o emotivos permanentes y/o transitorios.

Algunas de estas patologías tienen alta incidencia en los sectores carenciados de la sociedad y constituyen las enfermedades de la pobreza, que en sí misma constituye una enfermedad porque discapacitada al individuo, impidiéndole acceder a las necesidades básicas y a la integración social. Pero en mayor o menor grado, todos los sectores sociales se hallan expuestos directa o indirectamente a los contaminantes ambientales y sus efectos. También tienen un alto impacto sobre sectores más vulnerables que constituyen grupos de alto riesgo (mayor susceptibilidad) y

dentro de los cuales se encuentran: lactantes, niños, ancianos, embarazadas, individuos desnutridos y/o físicamente debilitados.

2.2.2 Salud y nutrición en la infancia

Según *Abc de la nutrición alimentaria nutricional* (2007), “La infancia es la etapa en la que se establecen los hábitos alimentarios, que después nos acompañaran el resto de nuestra vida, determinando así nuestro estado nutricional y salud. Por ello, es importante cualquier esfuerzo encaminado a instaurar y/o mejorar los hábitos de alimentación durante esta etapa de la vida”

La formación de los hábitos alimentarios en la infancia empieza en la familia, con las costumbres y tradiciones del entorno familiar. Esta formación, junto con la impartida en la escuela, son las principales responsables de la instauración de unos hábitos de alimentación adecuados.

Las acciones educativas en materia de alimentación y nutrición, son herramientas valiosas para la configuración de hábitos alimentarios saludables en la edad escolar, en las que pueden incorporarse con menor dificultad conductas positivas, que promuevan la salud de los niños y niñas contribuyendo así, a disminuir el riesgo de patologías prevalentes en la edad adulta.

El ámbito escolar se presenta como lugar prioritario e idóneo para fomentar conocimientos y facilitar habilidades en alimentación, nutrición y actividad física, que responsabilicen a los chicos y chicas para ejercer un mayor control sobre su salud.

2.2.3 La escuela

Desempeña dos papeles principales en relación con la adquisición de hábitos alimentarios correctos:

2.2.4 Enseñanza teórica:

Aunque en nuestro país no es demasiado frecuente la educación en nutrición dentro de la escuela, el colegio constituye un espacio ideal para dar a conocer al niño las bases de una alimentación saludable.

Son numerosos los estudios que avalan la conveniencia de este tipo de intervenciones educativa y de promoción de la salud en la escuela, refiriendo aumento en el consumo de alimentos vegetales como frutas y hortalizas, la reducción de grasa saturada y total en la dieta diaria, aumento de la actividad física e incluso disminución de la obesidad y sobrepeso. Asimismo, los planes, programas y estrategias en esta materia, inciden en la necesidad de facilitar el acceso a alimentos saludables y a la actividad física diaria, mantener las intervenciones a largo plazo, contar con los alumnos a la hora de planificar y proponer acciones, involucrar a las autoridades educativas y sanitarias, y a la familia y comunidad, contar con grupos dinamizadores en el propio centro y evaluar los programas.

Existe, por tanto, la necesidad de desarrollar en los colegios programas sobre alimentación, nutrición y salud, adaptados a los diferentes niveles, que expuestos de forma atractiva para los niños, mejoren los conocimientos y las actitudes frente a la alimentación.

2.2.5 Enseñanza práctica:

No cabe duda que el comedor escolar es el medio donde se deben poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, y de no existir estos, el lugar donde llevar a cabo la labor educacional.

Muchos niños realizan en el comedor escolar, al menos, la comida del mediodía (lo que representa como mínimo el 30-40 % de la ingesta total), por lo que se debe cuidar especialmente su composición. Pero no sólo por el porcentaje que representa en la alimentación diaria del niño, que le hace, en gran parte, responsable de su estado nutricional (lo cual ya es de por sí

importante), sino también por ser un instrumento práctico de gran valor en la educación alimentaria-nutricional de los escolares.

En este sentido, el comedor escolar debe desarrollar hábitos alimentarios saludables basados en las guías alimentarias y respetar, en la medida de lo posible, los hábitos alimentarios de los escolares, sobre todo cuando provengan de otras culturas y creencias.

Además, debe establecer cauces de comunicación con la familia, para que la comida que se efectúa en el comedor escolar, y las que se realicen en el hogar, sean complementarias y configuren una dieta equilibrada.

2.2.6 Normas para la higiene y adecuada manipulación de los alimentos

La Organización Mundial de la Salud “estima que las enfermedades causadas por alimentos contaminados constituyen uno de los problemas sanitarios más difundidos en el mundo de hoy. Aplicando prácticas adecuadas durante la manipulación de alimentos, reducirá considerablemente el riesgo que entrañan las enfermedades de origen alimentario”.

Los nutricionistas somos parte del equipo interdisciplinario que se ocupa de temas relacionados a la higiene y manipulación de alimentos.

2.2.7 Higiene

Limpieza corporal general.

Limpieza y cuidado de manos: Deberá lavárselas con abundante agua caliente y jabón (preferentemente líquido) y secar con toalla de un solo uso, caso contrario la misma deberá estar siempre en perfecto estado de limpieza:

a) El lavado de manos se realizará:

Antes de comenzar a trabajar y cada vez que se interrumpe por algún motivo.

Antes y después de manipular alimentos crudos y cocidos.

Luego de manipular dinero.

Luego de utilizar el pañuelo para toser, estornudar o limpiarse la nariz.

Luego de manipular basura.

Luego de hacer uso del baño. Si ha estado en contacto con animales o insectos.

Si ha utilizado insecticidas, veneno, etc.

b) Las uñas deben estar siempre cortas y limpias para ello utilizar cepillo adecuado y jabón.

Utilizar gorra, cofia o redecilla en la cabeza (imprescindible porque impide que eventuales suciedades del cabello puedan contaminar los alimentos) y guantes descartables en manos.

Debe abstenerse de fumar, comer, probar los alimentos con el dedo y/o masticar chicle, durante la preparación de los alimentos.

No estornudar ni toser sobre los alimentos, para ello cubrirse la boca con pañuelo o barbijo.

2.2.8 Manipuleo de alimentos en la escuela

a) Evitar cocinar en los siguientes casos:

Si presenta alguna lesión en las manos.

Si presenta secreciones anormales por nariz, oídos, ojos.

Si presenta náuseas, vómitos, diarrea, fiebre.

b) El manipulador de alimentos debe estar atento ante toxiinfecciones alimentarias de quienes convivan con él y tomar las precauciones necesarias para evitar contagio.

2.2.9 Almacenamiento de alimentos

Los alimentos que no necesitan frío se deben almacenar en lugares limpios, secos, ventilados y protegidos de la luz solar y la humedad, siendo estos quienes favorecen la reproducción de bacterias y hongos.

Los alimentos que por sus características sean favorables al crecimiento bacteriano hay que conservarlos en régimen frío.

Los alimentos deben colocarse en estanterías de fácil acceso a la limpieza, nunca en el suelo ni en contacto con las paredes.

No sobrepasar la capacidad de almacenamiento de las instalaciones.

No barrer en seco (en ninguna instalación donde se conserven y/o manipulen alimentos).

Separar los alimentos crudos de los cocidos: si no se puede evitar que compartan el mismo estante, al menos, aislarlos con bolsas apropiadas o recipientes de plástico o vidrio.

2.2.10 Preparación de alimentos

Los utensilios utilizados para la preparación y servido de la comida deben estar siempre en perfecto estado de limpieza. Lavarlos con detergente correctamente diluido y agua caliente, procurando siempre que no queden restos de comida.

Cocer los alimentos a temperatura suficiente (70°C) para asegurar que los microorganismos no se reproduzcan. Comprobar la temperatura de cocción.

Evitar mantener los alimentos a temperaturas entre 10 y 60°C en las cuales se produce la multiplicación rápida y progresiva de los microorganismos.

Evitar la contaminación cruzada (*) (contacto de alimentos crudos con cocidos mediante las manos del manipulador o la utilización de la misma superficie sin previa limpieza y/o utensilios de cocina).

No cortar la cadena de frío de los alimentos (congelados, frizados, refrigerados).

Controlar siempre fecha de vencimiento y estado general de envases y recipientes (latas, frascos, botellas, cajas, bolsas, etc.).

Se deben utilizar guantes de látex ó Nitrilo con la certificación correspondiente emitida por las normas locales, solo el Nitrilo podrá tocar aceites y grasas mientras que el látex no podrá manipular dichos productos.

(*) Cómo evitar la contaminación cruzada:

Limpiar con agua potable todas las superficies, después que hayan estado en contacto con los alimentos crudos y antes de utilizarlas con alimentos cocinados o que deben consumirse crudos (ej: frutas y verduras).

De preferencia los elementos como tablas de picar deben ser diferentes para alimentos crudos y cocidos, si esto no es posible, lavarlos correctamente.

Limpiar con abundante agua caliente y detergente los utensilios después de haberlos utilizado con alimentos crudos.

Lavarse las manos después de manipular alimentos crudos aunque haya utilizado guantes.

2.2.11 Adquisición de hábitos de higiene en la infancia

Según Gómez (2009), “En ocasiones los problemas emocionales que tienen su origen en la familia (falta de seguridad, baja autoestima, rigidez en las exigencias...), interfieren en su capacidad de concentración y de trabajo sana en el futuro. La escuela tiene que trabajar la “Educación para la salud”.

La escuela es un pilar básico para llevar a término la educación para la salud, porque es la única a la que acude toda la población escolar durante unos años y se encuentra en las primeras etapas de su vida, cuando se está formando su personalidad. Un momento receptivo idóneo para adquirir buenos hábitos de salud, cuando todavía no ha podido incorporar formas de comportamiento sano

Durante el primer año de vida será el adulto quien satisfaga todas las necesidades de aseo e higiene. El primer objetivo en relación con la adquisición de hábitos de aseo e higiene con los más pequeños tiene que ser intentar conseguir que esa situación sea lo más gratificante para ellos. Poco a poco, en unos casos antes y en otros después los niños y niñas van a empezar a dar muestras de su deseo de colaborar con aquellos en el lavado y la higiene.

Al final del primer año, muchos niños y niñas participan activamente cuando se les lava estirando las manos, poniendo la cara adoptando posturas favorecedoras de la higiene.

Entre el primer y segundo año, van a querer aprender a lavarse las manos y la cara, aunque solo sea por el placer que les produce el contar con el agua.

Del segundo al tercer año, jugar con el agua y la arena va a ser motivo de interés permanente por su estrecha relación además con el proceso del control de esfínteres. No es que en esta edad hayan perdido actitudes colaboradoras para con la limpieza del año anterior, es que necesitan mantener un contacto más estrecho con este tipo de materiales y algunos casos mancharse considerablemente. Esto no tiene que ser obstáculo para comunicar la necesidad de tener las manos, la cara y las ropas limpias cuando corresponda, sobre todo antes de comer.

Con frecuencia se cuida el aseo de cara y manos, pero en ocasiones se descuida la adecuada limpieza de la nariz. Si los niños tienen permanentemente mocos y por tanto obstruida la nariz, no podrán respirar adecuadamente ni percibir olores con la misma intensidad con la que podría hacerlo si la tuvieran limpia. Si los niños tienen la nariz obstruida por los mocos tenderán a respirar por la boca con todos los inconvenientes que ello conlleva para su salud y hábitos respiratorios.

Los catarros son muy frecuentes en las más pequeños y teniendo en cuenta que no se les puede impedir el contacto y la proximidad física con los otros niños y niñas, sería conveniente mantener limpia y descongestionada la nariz, para evitar el exceso de secreción.

Con respecto a la higiene de la ropa, es importante aconsejar a las familias que los niños y niñas traigan prendas cómodas y sencillas, para favorecer su aprendizaje y colaboración en el vestido. Es recomendable que las ropas sean de su tamaño, que no aprieten pero que tampoco resulten incómodas por ser excesivamente grandes. Teniendo en cuenta que habitualmente se dispone de sistemas de calefacción adecuados, no es necesario que vengan excesivamente abrigados cuando hace frío, ya se les abrigará al salir a espacios abiertos.

Es importante comunicar y hacer entender a las familias que va a haber más de una ocasión diaria propicia para que los niños y las niñas se manchen la ropa y en este sentido no por anteponer la limpieza de las ropas se debe privar al niño de jugar y ensuciarse cuando corresponda. Si aún habiendo trabajado esto hay niños que vienen vestidos de forma muy especial o la reacción ante la ropa manchada no se ajusta a lo esperado, quizás solucione el conflicto utilizar babis para determinadas actividades.

Pero como somos conscientes de que la escuela sola, sino está coordinada con la familia, será insuficiente para erradicar muchos de los hábitos insanos instaurados en la forma de vida adulta, estimulados además por los medios de comunicación, por la publicidad. Obviamente, es lógico y contraproducente que se faciliten conocimientos y opiniones sobre el riesgo que comporta la adquisición de ciertos hábitos y, en cambio estimula al niño-a a su adquisición por la conducta

del padre, madre o educador. Cada vez somos más conscientes de que la salud de la población depende de más factores sociales y del estado de vida que esta adopte.

La tarea de educar no es solo patrimonio del educador. El ambiente familiar es muy importante, así como la colaboración entre padres y educadores, para poder crear buenos hábitos en los niños.

2.2.12 Lavarse las manos es una de las mejores formas de prevenir la propagación de infecciones y enfermedades

¿Sabía usted que algo tan sencillo como lavarse las manos con frecuencia puede salvar más vidas que cualquier vacuna o intervención médica?

Es una de las formas más económicas y eficaces de prevenir enfermedades diarreicas y neumonía, las cuales causan a nivel mundial la muerte de más de 3.5 millones de niños menores de 5 años de edad. A pesar de que la gente de todas partes del mundo se limpia las manos con agua, muy pocos usan jabón para lavárselas bien.

2.2.13 Cuándo lavarse las manos

Antes, durante y después de preparar alimentos.

Antes de comer o beber.

Antes y después de atender a alguien que esté enfermo.

Antes y después de curar heridas o cortaduras.

Después de ir al baño.

Después de cambiar pañales a un niño o limpiarlo después de que haya ido al baño.

Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.

Después de haber tocado animales, alimento para animales o excrementos de animales.

Después de tocar basura.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Descripción de la Metodología Aplicada

Dentro de la metodología para realizar el diagnóstico institucional se utilizó la observación estructurada, técnica utilizada siete sectores, Cuadro Fodal, Interpretación del cuadro Fodal a los directores de las escuelas.

3.2 Diagnóstico FODA

Tabla 4 Diagnóstico FODA

Sectores	F	O	D	A
Sector Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal conocido y de trayectoria respetable entre los pobladores. ✓ Comunicación con el alcalde. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Posibilidades de conocer al personal que atiende a los niños del municipio y sus alrededores. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problemas ambientales ✓ El tránsito vehicular
Sector Institución, Sector Filosófico y Legal.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Está ubicado en el centro del Municipio de San Felipe. ✓ Ubicación de la Supervisión ✓ Identificación de la Supervisión. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Local propio ✓ Cuenta con secretaria ✓ Mobiliario ✓ Archivos y librerías. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poco mantenimiento a las instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ventilación del local y climatización. ✓ Piso rajado
Sector Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con equipo de cómputo que facilita la tarea administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gran capacidad de gestión a la Dirección Departamental de Educación por la relación existente. ✓ Valija didáctica ✓ Refacción escolar ✓ Fondo Gratuidad ✓ Útiles escolares 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos limitados para el trabajo administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura en mal estado.
Sector Recursos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalaciones con espacio suficiente para el quehacer administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuenta con secretaria 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desorden de Papelería 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal Operativo
Sector Curriculum	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal capacitado y con 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitaciones constantes a los 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de Monitoreo del programa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manifestaciones y/o paros de los docentes.

	<p>experiencia en el campo.</p> <p>✓ Personal docente con planificaciones apegadas al CNB.</p>	<p>docentes del sector oficial.</p>	<p>escuelas saludables.</p> <p>✓ Falta de formatos para verificar información de los proyectos del MINEDUC.</p>	<p>✓ Docentes en IGSS</p>
Sector Administrativo	<p>✓ Participación en actividades culturales de los estudiantes</p>	<p>✓ Manejo de la tecnología</p> <p>✓ Agenda</p> <p>✓ Uso del transporte</p>	<p>✓ Pérdida de documentos por falta de organización.</p>	<p>✓ Redacción de documentos.</p>
Sector Relaciones	<p>✓ Se resuelven dudas de los pobladores.</p>	<p>✓ Supervisión a las escuelas, dada la cercanía donde se encuentran.</p>	<p>✓ Deficiencia en el horario de atención a la comunidad educativa.</p> <p>✓ Información tarde a las escuelas.</p> <p>✓ No participa en actividades de las escuelas.</p>	<p>✓ Escuelas retiradas.</p>

Fuente: Elaboración Propia 2013.

3.3 Análisis de priorización

Tabla 5 Análisis de priorización

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución(es) que requieren los problemas	Alternativa posible para la solución.
1. Insalubridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enfermedades en los estudiantes durante todo un ciclo escolar. 2. Indicaciones en la higiene personal del estudiante. 3. Insuficientes recipientes de basura. 4. Manipulación de alimentos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a los docentes para la enseñanza a los estudiantes de la higiene personal para enfrentar el problema de la insalubridad. 2. Aseo personal 3. Adquirir recipientes de basura. 	Gestión de capacitaciones al Ministerio de Salud Pública para prevención de las enfermedades que son vulnerables en la niñez guatemalteca.
2. Debilidad administrativa y pedagógica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de manual de organizaciones y funciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un plan operativo anual. 	Elaborar manual de funciones Gestión de Capacitación a Mineduc de las funciones administrativas
3. Recursos limitados para trabajar con eficiencia para la redacción de documentos administrativos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de recursos educativos. 2. No se cuenta con recurso audiovisual. 3. Falta de computadora. 4. Falta de librerías. 5. No hay suficiente ventilación en el edificio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir recursos educativos. 2. Adquirir equipo audiovisual. 3. Adquirir computadoras. 4. Adquirir librerías 5. Adquirir ventiladores. 	Gestión a Empresas tecnológicas. Gestión a la Municipalidad de San Felipe.
4. Mantenimiento del edificio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poco mantenimiento del edificio. 2. Falta de presupuesto de las autoridades educativas. 3. Acomodamiento de las autoridades educativas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicar a las autoridades educativas del edificio. 2. Adquirir recursos económicos por parte de los directores. 3. Brindarle anualmente su mantenimiento al edificio. 	Gestión a la municipalidad de San Felipe. Gestión a entidades gubernamentales y no gubernamentales. Solicitud a los directores y maestros cuota mensual.

Fuente: Elaboración propia 2013.

Cuadro de Viabilidad

Tabla 6 Análisis de viabilidad y factibilidad

NO.	Criterios para priorizar opciones de solución	OPCIÓN 1		OPCIÓN 2		OPCIÓN 3	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	VIABILIDAD ADMINISTRATIVA						
01.	¿Se enmarca dentro de los objetivos de la Supervisión Educativa	X			X	X	
02.	Se puede ejecutar el proyecto en las Escuelas del Municipio.	X			X	X	
	VIABILIDAD EDUCATIVA						
03.	Aceptan los directores de las escuelas el proyecto.	X		X		X	
04.	El proyecto es de vital importancia para la institución educativa.	X			X		X
05.	Asistirán los docentes a las capacitaciones y talleres que se impartirán.	X		X		X	
06.	Innovar procesos de higiene personal en los estudiantes.	X			X		X
	FACTIBILIDAD FINANCIERA						
07.	¿Se tiene el presupuesto necesario para ejecutar el proyecto?	X		X		X	
08.	¿Dará Sostenibilidad la Supervisión?	X			X		X
09.	Sostenibilidad de Monitoreo constantes a las escuelas para la salud del estudiante.	X		X		X	
	FACTIBILIDAD DEL MERCADO						
10.	¿El proyecto tiene aceptación de la población?	X			X		X
11.	¿El proyecto satisface las necesidades de las Escuelas del Municipio?	X		X		X	
	FACTIBILIDAD TÉCNICA						
12.	¿Se dispone del recurso tecnológico para la ejecución del proyecto?	X		X		X	
13.	¿Tiene la institución la infraestructura física para la realización del proyecto?	X			X		X
	FACTIBILIDAD SOCIAL						
14.	¿El proyecto es accesible a la población?	X		X		X	
15.	¿Es urgente para la población el proyecto?	X		X			X
	TOTALES	15		8	7	9	6
	PRIORIDAD		1		2		3

Fuente: Elaboración propia 2013.

Opción 1. Insalubridad en los establecimientos educativos del nivel Pre-primario del Municipio de San Felipe, Retalhuleu para enfrentar el problema de la insalubridad.

Opción 2. Carencia de recursos educativos para trabajar con eficiencia la redacción de documentos administrativos.

Opción 3. Poco mantenimiento que se brinda a las instalaciones de la Supervisión.

Factibilidad

✓ Problema

Insalubridad en las Escuelas del Nivel Pre-primario del Municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu, Sector Educativo 11-05-01.

✓ Solución

De acuerdo con los análisis, priorización y viabilidad la solución del problema identificado es Capacitación y monitoreo a los docentes en la enseñanza de la Salud y Nutrición Escolar de los estudiantes del Nivel Pre-primario del Municipio de San Felipe, departamento de Retalhuleu es factible para enfrentar el problema de la insalubridad.

3.4 Diseño del proyecto

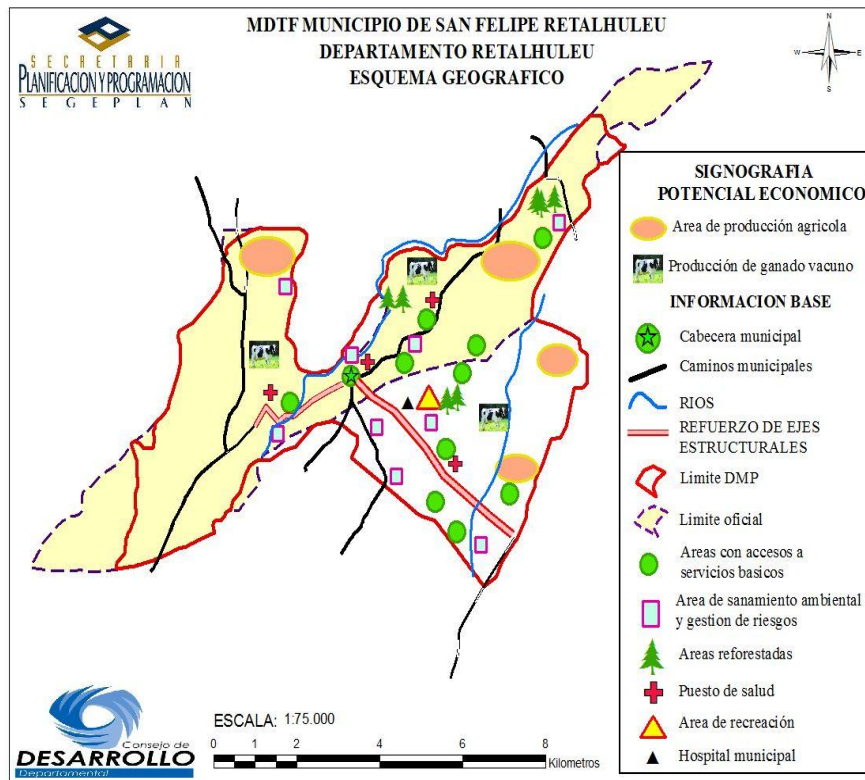
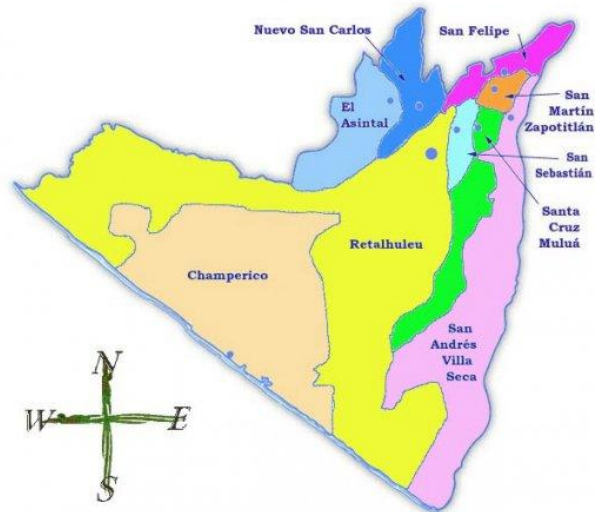
3.4.1 Nombre del proyecto

El problema seleccionado es Capacitación y monitoreo a los docentes en la enseñanza de la Salud y Nutrición Escolar de los estudiantes del Nivel Pre-primario del Municipio de San Felipe, Retalhuleu para enfrentar el problema de la insalubridad.

3.4.2 Localización del proyecto

Escuelas del Nivel Pre-primario del Municipio de San Felipe, Retalhuleu.

Ubicación geográfica será en el Área Urbana y Rural.



3.4.3 Unidad Ejecutora

Mineduc: Lic. José Ramiro Barrios Cabrera Supervisor Educativo 11-05-01

Ministerio de Salud Pública: Doctores, enfermeros y técnicos profesionales en salud.

Diseño del Proyecto y propuesta: Pedro Luis Panquimaj Paz Estudiante practicante de Licenciatura en Administración Educativa Upana.

3.4.4 Tipo de proyecto

Proyecto Institucional:

Procesos metodológicos (Proyecto Pedagógico de Salubridad a la comunidad educativa del nivel pre-primario del Municipio de San Felipe, Retalhuleu).

3.5 Matriz del Marco Lógico

Salud y nutrición escolar en los estudiantes del Nivel Pre-primario del Municipio de San Felipe del departamento de Retalhuleu.

Tabla 7 Matriz Marco Lógico

Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes o Medios de Verificación	Hipótesis o Supuestos
<p>Fin</p> <p>Salubridad en las escuelas del nivel Pre-primario.</p> <p>Hábitos de Salud en los estudiantes.</p> <p>Mejorar la calidad de vida de los estudiantes.</p> <p>Propósito</p> <p>Disminuir la insalubridad en las escuelas.</p> <p>Erradicar las enfermedades infecciosas en los estudiantes.</p>	<p>90% comprometidos con la higiene de la escuela.</p> <p>90% de estudiantes comprometidos con los hábitos.</p> <p>90% de la comunidad educativa comprometidos con la salud.</p> <p>90% comprometidos con disminuir las enfermedades en los estudiantes.</p>	<p>Supervisión de la autoridad educativa, evaluar los procesos de salud en las escuelas.</p> <p>Informes Mensuales.</p> <p>Lista de cotejo</p> <p>Control de los docentes en la institución</p> <p>Formulario de asistencia de los estudiantes.</p>	<p>Todas las escuelas del nivel pre-primario del sector 11-05-01 optan por tener hábitos de salud para mejorar la calidad de vida y el rendimiento académico de los estudiantes.</p>

Fuente: Elaboración propia 2013.

Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes o Medios de Verificación	Hipótesis o Supuestos
<p>Componentes</p> <p>Objetivo General</p> <p>Generar estrategias educativas que apoyen las prácticas pedagógicas de los docentes para el desarrollo de los conocimientos, prácticas de salud, y prevención de enfermedades infecciosas en los estudiantes de las Escuelas del Nivel Pre-primario del Municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Capacitar a la comunidad educativa en la práctica de hábitos saludables y alimenticios para prevención de enfermedades infecciosas.</p> <p>Elaborar un manual de prácticas saludables para la prevención de enfermedades infecciosas.</p> <p>Evaluar a la comunidad educativa en la aplicación de prácticas saludables.</p>	<p>90% de los docentes van a planificar actividades que se realizarán para prevención de enfermedades.</p> <p>El 90% de la comunidad educativa utilizarán estrategias para la enseñanza de la Salud y Nutrición Escolar.</p>	<p>Planificación curricular anual.</p> <p>Visitas periódicas de la autoridad educativa a la institución.</p> <p>Planificación de las actividades a trabajar durante el ciclo escolar y monitoreo de las actividades.</p> <p>Asistencia de los estudiantes en las escuelas del 100%.</p> <p>Listado de asistencia en las capacitaciones.</p>	<p>Docentes motivados por la facilidad que genera un ambiente agradable y adecuado con los estudiantes.</p> <p>El personal docente del Municipio asiste a los cursos de capacitación en Salud.</p> <p>Los estudiantes aprovechan las prácticas de salud.</p> <p>Los padres de familia motivarán a los hijos para tener una mejor vida.</p>

Fuente: Elaboración propia 2013.

Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes o Medios de Verificación	Hipótesis o Supuestos
Actividades			
<p>1. Capacitación a los Directores de Salud y Nutrición Escolar.</p> <p>1.1. Manipuleo de Alimentos en la Refacción Escolar.</p> <p>1.2. Manipuleo de alimentos en la vendedoras de las Escuelas.</p> <p>1.3. Entrega de la refacción escolar en recipientes lavados.</p> <p>1.4. Madres de familia con redcilla y guantes.</p>	<p>90% de los directores comprometidos con los hábitos alimenticios para prevención de enfermedades en los estudiantes de temprana edad.</p>	<p>Nómina de asistencia en las capacitaciones a impartir.</p>	<p>El personal técnico administrativo del nivel pre-primario asiste a los talleres de capacitación en Salud y nutrición escolar.</p>
<p>2. Taller a los Docentes Educar Higiénicamente.</p> <p>2.1. Estrategias en la enseñanza de la salud e higiene personal.</p> <p>2.2. Efectividad de los procesos higiénicos de los estudiantes.</p> <p>2.3. Normas de Higiene en el aula.</p>	<p>90% de los docentes comprometidos a trabajar con estrategias educativas</p>	<p>Nómina de asistencia en las capacitaciones a impartir.</p> <p>Normativa en el aula.</p>	<p>El personal docente consciente de los hábitos de salud de los estudiantes y la nutrición para tener un rendimiento académico en el aula.</p>
<p>3. Capacitación a los padres de familia y estudiante. Educa Higiénicamente.</p> <p>3.1. Selección, preparación y conservación de alimentos.</p> <p>3.2. Higiene Personal de los estudiantes diario.</p> <p>3.3. Compra de insumos de higiene.</p>	<p>90% de padres de familia comprometidos con la salud de sus hijos.</p>	<p>Nómina de asistencia en las capacitaciones a impartir.</p> <p>Asistencia a capacitaciones del de padres de familia.</p>	<p>Los padres de familia enseñan hábitos de higiene aprendidos de sus hijos e hijas.</p> <p>Las familias aplican lo aprendido sobre higiene en sus actividades diarias.</p>

Fuente: Elaboración propia 2013.

Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes o Medios de Verificación	Hipótesis o Supuestos
Actividades			
4. Monitoreo de Supervisor Educativo en las escuelas del Nivel Pre-primario.	El Supervisor Educativo comprometido para desarrollar actividades curriculares y extracurriculares en las instituciones.	Lista de verificación mensual. Agenda de Visitas a las escuelas. Informe mensual a los directores de procesos de salud y nutrición escolar.	La comunidad educativa aplica lo aprendido sobre higiene en sus actividades diarias

Fuente: Elaboración propia 2013.

Verificación de lógica vertical, columna de objetivos

Tabla 8 Verificación de lógica vertical

No.	Condiciones	Si	No
1	Las actividades especificadas para cada componente son necesarias para producir tales componentes.	X	
2	Cada componente es necesario para alcanzar el propósito del proyecto	X	
3	No falta ninguno de los componentes necesarios para lograr el propósito del proyecto.		X
4	Si se logra el propósito del proyecto, contribuirá al logro del fin	X	
5	Se indican claramente el fin, el propósito, los componentes y las actividades.	X	
6	El fin es una propuesta al problema más importante en el sector.	X	

Fuente: Elaboración propia 2013.

Lista de Posibles Indicadores

Revisión de criterios para los indicadores

Tabla 9 Lluvia de posibles indicadores

Resumen Narrativo	Indicador	Meta				
		Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo social.
<p>Fin Salubridad en las escuelas del nivel Pre-primario.</p> <p>Hábitos de Salud en los estudiantes.</p> <p>Mejorar la calidad de vida de los estudiantes.</p> <p>Propósito Disminuir la insalubridad en las escuelas.</p> <p>Erradicar las enfermedades infecciosas en los estudiantes.</p> <p>Componentes Objetivo General Generar estrategias y actividades educativas que apoyen las prácticas pedagógicas de los docentes para mejorar el desarrollo de los conocimientos, actitudes y prácticas de salud, higiene, y prevención de enfermedades o infecciones en los estudiantes de las Escuelas del Nivel Pre-primario del Municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu.</p>	90%	16 Escuelas	Desarrollo educativo con calidad de vida.	Enero-Octubre anualmente	San Felipe Retalhuleu.	Directores y Docentes.
	90%	16 Escuelas.	Desarrollo educativo con higiene personal	Enero-Octubre anualmente	San Felipe Retalhuleu.	Directores y Docentes.
	90%	16 Escuelas.	Limpieza general para un desarrollo educativo.	Enero-Octubre anualmente	San Felipe Retalhuleu.	Directores y Docentes.
	90%	16 Escuelas.	Rendimiento académico en proceso de aprendizaje.	Enero-Octubre anualmente	San Felipe Retalhuleu.	Comunidad educativa.

Resumen Narrativo	Indicador	Meta				
		Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo social.
Componentes						
Objetivo específico						
Capacitar a la comunidad educativa en la práctica de hábitos saludables y alimenticios para prevención de enfermedades infecciosas.	90%	16 Escuelas.	Mejor aprendizaje en su formación pedagógica y salud.	Enero- Octubre anualmente	San Felipe Retalhuleu.	Comunidad Educativa.
Elaborar un manual de prácticas saludables para la prevención de enfermedades infecciosas.	90%	16 Escuelas.	Calidad de vida en el proceso de su formación.	Enero- Octubre anualmente	San Felipe Retalhuleu.	Comunidad Educativa.
Evaluar a la comunidad educativa en la aplicación de prácticas saludables.	90%	16 Escuelas.	Formación de hábitos saludables y alimenticios.	Enero- Octubre anualmente	San Felipe Retalhuleu.	Comunidad Educativa.
Actividades						
1. Capacitación a los Directores de Salud y Nutrición Escolar.						
1.1 Manipuleo de Alimentos en la Refacción Escolar.	90%	16 Escuelas.	Procesos estratégicos de higiene en la elaboración de la refacción escolar.	Enero- Octubre anualmente.	San Felipe Retalhuleu.	Comunidad Educativa.
1.2 Manipuleo de alimentos en las vendedoras de las Escuelas.						
1.3 Entrega de la refacción escolar en recipientes lavados.						
1.4 Madres de familia con reddecilla y guantes.						

Resumen Narrativo	Indicador	Meta				
		Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo social.
<p>Actividades</p> <p>2. Taller a los Docentes Educar Higiénicamente.</p> <p>2.1 Estrategias en la enseñanza de la salud e higiene personal.</p> <p>2.2 Efectividad de los procesos higiénicos de los estudiantes.</p> <p>2.3 Normas de Higiene en el aula.</p>	90%	16 Escuelas.	Estrategias metodológicas en la formación del estudiante.	Enero- Octubre anualmente	San Felpe Retalhuleu.	Comunidad Educativa
<p>3. Capacitación a los padres de familia y estudiante. Educa Higiénicamente.</p> <p>3.1 Selección, preparación y conservación de alimentos.</p> <p>3.2 Higiene Personal del estudiante diario.</p> <p>3.3 Compra de insumos de higiene.</p>	90%	16 Escuelas	Enseñanza a los padres de familia para la educación del estudiante	Enero- Octubre anualmente	San Felipe Retalhuleu Urbana y Rural.	Comunidad Educativa.
<p>4. Monitoreo de Supervisor Educativo en las escuelas del Nivel Pre-primario.</p>	90%	16 Escuelas	Trabajo en equipo para una mejor comunicación efectiva.	Enero- Octubre anualmente	San Felipe Retalhuleu Urbana y Rural.	Directores y Docentes.

Fuente: Elaboración Propia 2013.

Lluvia de Ideas para Posibles Riesgos del Proyecto

Tabla 10 Lluvia de Ideas para posibles riesgos del proyecto

Resumen Narrativo	Factores de riesgo				
	Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Fin					
Salubridad en las escuelas del nivel Pre-primario.	Fuentes de financiamiento	Desorganización escolar	Ocupaciones de los docentes.	Rechazo	Ninguno.
Hábitos de Salud en los estudiantes.	Fuentes de financiamiento	Huelga	Inasistencia a las capacitaciones.	Discordia	Ninguno
Mejorar la calidad de vida de los estudiantes.	Fuentes de financiamiento	Paro		Reuniones de STEG	Ninguno
Propósito					
Disminuir la insalubridad en las escuelas.	Fuentes de financiamiento	Desorganización escolar	Discriminación en los docentes.	Carga	Ninguno
Erradicar las enfermedades infecciosas en los estudiantes.					
Componentes					
Objetivo General	Fuentes de financiamiento	Improvisación metodológica	Conciencia social	Salón de clase	Ninguno
Generar estrategias educativas que apoyen las prácticas pedagógicas de los docentes para el desarrollo de los conocimientos, prácticas de salud, y prevención de enfermedades infecciosas en los estudiantes de las Escuelas del Nivel Pre-primario del Municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu.					

Resumen Narrativo	Factores de riesgo				
	Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Componentes					
Objetivo específico Capacitar a la comunidad educativa en la práctica de hábitos saludables y alimenticios para prevención de enfermedades infecciosas.	Fuentes de financiamiento	Nuevos paradigmas educativos	Innovación docente.	Imparcialidad	Ninguno
Elaborar un manual de prácticas saludables para la prevención de enfermedades infecciosas.	Fuentes de financiamiento	Protesta escolar	Enfermedades vulnerables	Privilegios	Ninguno
Evaluar a la comunidad educativa en la aplicación de prácticas saludables.	Fuentes de financiamiento	Huelgas	Atención al estudiante.	Agua Drenajes	Ninguno
Actividades					
1. Capacitación a los Directores de Salud y Nutrición Escolar.					
1.1 Manipuleo de Alimentos en la Refacción Escolar.					
1.2 Manipuleo de alimentos en las vendedoras de las Escuelas.	Fuentes de financiamiento	Desorganización escolar.	Ocupación de las madres de familia en el quehacer de la casa.	Agua Drenajes Cocina escolar Utensilios de cocina	Ninguno
1.3 Entrega de la refacción escolar en recipientes lavados.					
1.4 Madres de familia con redcilla y guantes.					

Resumen Narrativo	Factores de riesgo				
	Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Actividades 2. Taller a los Docentes Educar Higiénicamente. 2.1 Estrategias en la enseñanza de la salud e higiene personal. 2.2 Efectividad de los procesos higiénicos de los estudiantes. 2.3 Normas de Higiene en el aula.	Fuentes de financiamiento	Huelgas Paros Reuniones con directores.	Enfermedad en los docentes.	Rechazo Discordia Salones	Ninguno
3. Capacitación a los padres de familia y estudiante. Educa Higiénicamente. 3.1 Selección, preparación y conservación de alimentos. 3.2 Higiene Personal del estudiante diario. 3.3 Compra de insumos de higiene.	Fuentes de financiamiento	Ocupaciones en el trabajo Ocupaciones en la familia Presupuesto económico	Presupuesto familiar	Agua Drenajes Cocina	Ninguno
4. Monitoreo de Supervisor Educativo en las escuelas del Nivel Pre-primario.	Fuentes de financiamiento	Ocupación de los informes Huelga Paro	Presupuesto del Mineduc para supervisión.	Transporte Lluvia Discordia	Ninguno

Fuente: Elaboración propia 2013.

3.6 Plan de Ejecución

El problema seleccionado es Capacitación y monitoreo a los docentes en la enseñanza de la Salud y Nutrición Escolar de los estudiantes del Nivel Pre-primario del Municipio de San Felipe, Retalhuleu para enfrentar el problema de la insalubridad.

Fuentes de financiamiento

Municipalidad de San Felipe, Retalhuleu

Ministerio de Salud Pública

Librería Flory y Botoncito

Sr. Raúl Sologaistoa Alvarado

Lic. Joel Enrique Calderón

Presupuesto

Materiales en las capacitaciones.

Q. 300.00

Compra de insumos para los estudiantes.

Q. 2100.00

Refacción Directores Q. 100.00

Refacción de los docentes Q. 200.00

3 Facilitadores de las capacitaciones o talleres incentivo de 100.00 Q. 300.00

Impresiones Q. 100.00

Fotocopias Q. 100.00

Visitas a las escuelas Q. 100.00

TOTAL Q. 3300.00

3.7 Plan de Monitoreo

La monitoría o el monitoreo es un proceso por el cual una persona o equipo, denominado “monitor”, con determinadas capacidades, calidades y cualidades, coadyuva a que la gestión de otras personas o equipos, que se denomina “monitoreado”, mejore en el tratamiento, solución de dificultades y problemas.

El monitoreo del proceso educacional, sostiene Haddad J, es el proceso sistematizado de recolección de información y de análisis, para el seguimiento (acompañamiento) de un proceso de trabajo-aprendizaje.

Es por tanto un proceso que, sobre la base de la problematización, va analizando cómo marcha el proceso educacional en correspondencia con los objetivos propuestos; ello nos permitirá garantizar la direccionalidad técnica del proceso hacia la situación deseada, introducir acciones educativas adicionales y obtener la información necesaria y útil para tomar las decisiones que correspondan.

Se debe recordar que monitorear no es sinónimo de evaluar, aunque sin dudas son procesos que tienen muchos puntos en común.

En el centro educativo del nivel pre-primario se monitoreará la gestión por el ejercicio de análisis periódico de actividades y tareas desarrolladas, a fin de establecer discrepancias mensurables en su ejecución real con las previsiones establecidas en el proyecto de propuesta de mejora para el nivel pre-primario del municipio de San Felipe, Retalhuleu: Proyecto Educativo denominado: Salud y Nutrición Escolar para ayudar a tomar decisiones y ejecutar acciones oportunas de rectificación de las deficiencias detectadas y reencaminar la Escuela a su mejora continua; como también reforzar en las que viene teniendo éxito en su diario quehacer.

Los resultados del monitoreo, permitirán fortalecer la capacidad de gestión del personal directivo de las Instituciones Educativas, respecto a la planeación, ejecución y retroalimentación de procesos; es consecuencia esperada del esfuerzo conjunto del monitorear y de los directivos,

ampliándose los márgenes de acción y las posibilidades de encontrar un mayor número de respuestas a las discrepancias detectadas.

El fortalecimiento institucional, producto del monitoreo, amplía las ventajas de la calidad de la oferta educativa y posibilita una mejor atención de las expectativas de padres y niños/as que acuden en busca de un buen servicio educativo público a cargo del Estado.

3.7.1 Objetivos

Si los resultados del monitoreo permiten el mejoramiento y optimización de la gestión educativa, lógicamente que ésta irá teniendo logros que son expresados en objetivos, tales como:

- a. Contribuir a la adecuada formación integral del educando y al desarrollo de sus potencialidades en la formación de la calidad de vida.
- b. Asegurar que los servicios educativos respondan a la calidad y eficiencia a las exigencias de la comunidad educativa en prevenir enfermedades en los estudiantes.
- c. Hacer que la gestión educativa influya en todos los actores educativos, los sensibilice, los involucre y sobre todo los comprometa para que orienten su quehacer hacia el logro de los objetivos organizacionales;
- d. Apoyar y estimular el trabajo del docente y su rol profesional y social; y
- e. Potenciar las relaciones de los Centros y Programas Educativos entre sí y con la comunidad, promoviendo la mutua cooperación.

3.7.2 Elementos del monitoreo

- a. Acompañamiento: Trabaja el intercambio permanente de experiencias y conocimientos, que permitan identificar y encontrar soluciones adecuadas a las discrepancias de modo que el Centro Educativo alcance su misión y los objetivos propuestos en los programas específicos.

b. Asistencia: Brindará ayuda a mérito de su experiencia sistematizada y mejor información con el fin de prevenir dificultades o resolver problemas de salud que pueden presentarse individual o colectivamente en el funcionamiento del Centro Educativo.

c. Orientación: Informará de los procesos de mejora para el centro educativo, en prevenir procesos emergentes relacionados a la Salud de los estudiantes en la formación de su higiene personal desde la temprana edad hasta su existencia, ayuda más adecuada a las discrepancias detectadas y puedan resolverse de acuerdo a los objetivos previstos en los programas curriculares.

A través del monitoreo se observarán, estudiarán y analizarán los hechos y fenómenos que se hacen presente en el desarrollo de un plan; se hacen constataciones documentales de los diferentes tipos de informes, documentos de trabajo, libros y otras publicaciones, así como de los diversos materiales educativos que se están produciendo; se observan, estudian y analizan los trabajos de campo; se hace un acompañamiento regular y permanente a las acciones que se ejecutan y un acompañamiento focalizado a los puntos críticos.

3.7.3 Características del monitoreo

- Propósito: Fortalecer las habilidades de gestión de los directivos.
- Enfoque: Resultados en términos de los objetivos de los planes del centro educativo, utilizando variables independientes de gestión preestablecidas.
- Frecuencia: Periódica.
- Fuente de Información: Datos cuantitativos y cualitativos, informes de avances, observaciones estructuradas, entrevistas abiertas, etnografías de aspectos puntuales.
- Monitor: Supervisor Educativo y Ministerio de Salud Pública y el Director de la Institución Educativa.

3.7.4 Fecha de monitoreo

Las fechas del monitoreo del proyecto se ejecutarán en el mes de julio a octubre del año escolar.

3.8 Plan de Evaluación

3.8.1 Nombre del Proyecto

Salud y Nutrición Escolar en el nivel Pre-primario del Municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu.

3.8.2 Persona o Institución que ejecuta

Supervisor Educativo 11-05-01 del Municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu, Ministerio de Salud Pública de San Felipe.

3.8.3 Criterios de Evaluación

Inclusión Social: Significa mantener un supremo respeto por las ideas divergentes, una comprensión cabal del ser humano, el diseño debe apuntar hacia un proyecto que no haga distinciones de raza, sexo, color de la piel o corpus doctrinal.

Pertinencia: Enfoque de la realidad. Los proyectos surgen como respuesta a un problema. En este caso específico, un problema de carácter social, que impide la reivindicación del ser humano. La ejecución, por lógica elemental, se realiza luego de una minuciosa, seria y prolija investigación de las necesidades existentes en un determinado escenario. Muchos proyectos fracasan porque sus gestores desconocen metodologías inherentes a la investigación y pretenden reducirlo todo a la simple deducción, a las cegueras del conocimiento.

Gestión: Es un criterio que se orienta a la evaluación de la administración y distribución de responsabilidades del proyecto, formas de comunicación, trabajo en equipo, autoanálisis, privilegio del dialogo y la tolerancia a las ideas divergentes.

3.8.4 Objetivo del plan

Objetivo General:

Evaluará los procesos de información y orientación de las capacitaciones de Salud y Nutrición Escolar, mediante la aplicación de instrumentos de análisis integral de los componentes del

proyecto.

Objetivo Específicos:

Plantear propuestas en aras de la perfección del proyecto.

Determinar las contradicciones que pueden afectar el desarrollo de este proyecto.

Analizar integralmente los componentes del proyecto pedagógico.

3.8.5 Técnicas de Evaluación

En el ámbito administrativo la evaluación le corresponde a los profesionales de la administración de la educación (Supervisor Educativo de Distrito y Ministerio de Salud Pública) y al director de la Institución Educativa como máxima autoridad y responsable de la gestión integral que muy puede monitorear las actividades curriculares enfocadas a la Salud y prevención de las enfermedades en los niños. Se trabajarán con:

Lista de cotejo

Elaboración de informes mensuales

Entrevista a los Docentes

3.8.6 Fecha de Evaluación

Las fechas de evaluación del proyecto se ejecutarán en el mes de julio a octubre del año escolar.

Capítulo 4

Informe de la Propuesta

4.1 Descripción

La presente propuesta nace como solución al problema de la Insalubridad que no se trabaja en los establecimientos del nivel pre-primario del Municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu, por problemas que no se pueden mejorar por el recurso económico.

El proyecto se propone trabajar con la comunidad educativa en el proyecto que coadyuva los procesos emergentes de la Salud y Nutrición Escolar que es principal fundamento para que los estudiantes del nivel pre-primario empiecen sin ninguna complicación en el inicio del ciclo escolar, prevención de enfermedades infecciosas que son vulnerables en la edad comprendida de los 4 a 7 años por la falta de supervisión en las escuelas.

4.2 Justificación

La educación es una de las funciones básicas del proceso educativo en la formación de ciudadanos eficientes, la salud es fundamental en la vida del ser humano cuando nace, crece, reproduce y muere cuyo objetivo es enseñar:

La forma de vida en salud.

Fomentar la salud

Recuperar la salud

Insertarse adecuadamente en su medio (familiar o social).

Se fundamenta con procesos en el Eje de la Reforma Educativa y su relación con los ejes del currículo Vida Familiar, Educación para la salud es importante, la educación para la salud sea una responsabilidad de toda la comunidad educativa que debe participar.

Se basa en conocimientos científicos y metodología pedagógica: Los métodos deben ser experimentados y evaluados.

Debe ser organizado y planificado para garantizar su eficacia. Debe actuar en edades tempranas: favorece la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas.

La higiene personal es un concepto que va mucho más allá de limpieza porque comprende una serie de hábitos los cuales son básicos para mejorar la salud de igual forma interviene en la personas, el autoestima, la valoración y respeto por su cuerpo.

Por lo general en el hogar se debe iniciar este proceso de educación en los niños y niñas sobre su higiene personal, pero no todos los hogares toman las herramientas adecuadas para presentarle la importancia y la necesidad de hacerlo, lo fácil que resulta ser y como mantener ese aprendizaje en ellos.

Las actividades de tipo escolar y comunitario están enfocadas hacia la formación integral de los educandos y conscientes de que la Salud tiene aspectos de: higiene personal es un conjunto de prácticas y comportamientos orientados a mantener unas condiciones de limpieza y aseo que favorecen la salud y cuidado del cuerpo, se ha decidido elaborar y poner en práctica el proyecto pedagógico denominado “Salud y Nutrición Escolar”, el cual tiene como propuesta central generar hábitos en salud en los estudiantes de las Escuelas del Nivel Pre-primario del Municipio de San Felipe Retalhuleu, para un cambio de actitud de la comunidad educativa apoyado por las herramientas necesarias para erradicar las enfermedades y contagios más vulnerables en los niños.

Se considera que una de las mejores herramientas para subsanar y superar estas situaciones es promover la higiene personal para garantizar la salud y bienestar que nos ayudan a relacionarnos de una forma adecuada con los demás; y una educación integral, científicamente fundamentada y que promueva el mejoramiento de la calidad de vida en hombres y mujeres en todas las etapas del ciclo vital.

Los Docentes tengan herramientas para propiciar enseñanzas de Higiene personal a los estudiantes; trabajar con actividades prácticas desde el inicio escolar hasta que finalice el ciclo e incentivar a los padres para que fomenten la higiene personal en sus hijos.

Facilitando un proceso de prevención de la enfermedad y promoción de la salud del escolar, señalando que las intervenciones a implementar permitirán alcanzar resultados en cuanto a prevenir futuros problemas de salud y a promover una vida saludable y productiva.

Ahora bien por el alto nivel de aprendizaje de los niños de transición acerca de la higiene personal fundamentado tanto en la teoría como en las actividades lúdicas recreativas las cuales implican el proceso de desarrollo en el cual ellos asimilen una completa información y conocimiento acerca de lo que se está hablando.

4.3 Objetivos

✓ General

Generar estrategias educativas que apoyen las prácticas pedagógicas de los docentes para el desarrollo de los conocimientos, prácticas de salud, y prevención de enfermedades infecciosas en los estudiantes de las Escuelas del Nivel Pre-primario del Municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu.

✓ Específicos

Capacitar a la comunidad educativa en la práctica de hábitos saludables y alimenticios para prevención de enfermedades infecciosas.

Elaborar un manual de prácticas saludables para la prevención de enfermedades infecciosas.

Evaluar a la comunidad educativa en la aplicación de prácticas saludables.

4.4 Ejecución del proyecto

Tabla 11 Ejecución del proyecto

No.	Actividades	Productos supuestos
1	Organización de las capacitaciones	Se organizará los lugares de las capacitaciones.
2	Sesión con Supervisor Educativo	Se acordará las fechas de ejecución de las capacitaciones.
3	Selección y contratación de personal para impartir capacitaciones	Se solicitará apoyo a pedagogos que impartirán talleres y que tengan conocimientos del tema.
4	Capacitación a los Directores de Salud y Nutrición Escolar. Manipuleo de Alimentos en la Refacción Escolar. Manipuleo de alimentos en las vendedoras de las Escuelas. Entrega de la refacción escolar en recipientes lavados. Madres de familia con redecilla y guantes.	Se trabajará el material que se necesitará en las capacitaciones e utensilios para la enseñanza práctica.
5	Taller a los Docentes Educar Higiénicamente. Estrategias en la enseñanza de la salud e higiene personal. Efectividad de los procesos higiénicos de los estudiantes. Normas de higiene en el aula.	Se trabajará el material que se necesitará en las capacitaciones e utensilios para la enseñanza práctica.
6	Capacitación a los padres de familia y estudiante. “Educa Higiénicamente” Selección, preparación y conservación de alimentos. Higiene personal del estudiante diario. Compra de insumos de higiene.	Se trabajará el material que se necesitará en las capacitaciones e utensilios para la enseñanza práctica.
7	Selección de temas para el documento. Consultas bibliográficas Primer borrador del documento Diseño de documento informativo Segundo borrador del documento Redacción del documento Selección del nombre del documento Impresión del documento y manual. Cotización y adquisición de utensilios de higiene	Se trabajará un informe final para entrega al Supervisor Educativo.

Fuente: Elaboración propia 2013.

4.4.1 Cronograma de actividades previas a la ejecución

No.	Actividades	Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Responsable
		Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Inducción en la práctica profesional dirigida																					Asesor de P.P.D.
2	Solicitud dirigida al Supervisor Educativo																					Estudiante practicante
3	Respuesta del supervisor educativo.																					Estudiante practicante
4	Inicio de la Práctica Administrativa																					Estudiante practicante
5	Aplicación del cuadro Fodal a los directores de San Felipe.																					Estudiante practicante
6	Archivos existentes de información en la supervisión																					Estudiante practicante
7	Guía para los 7 sectores.																					Estudiante practicante
8	Revisión del documento por el supervisor educativo																					Estudiante practicante

4.4.2 Cronograma en la ejecución del proyecto

No.	Actividades	Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Responsable
		Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Organización de las capacitaciones																					Estudiante practicante
2	Sesión con Supervisor Educativo																					Estudiante practicante
3	Selección y contratación de personal para impartir capacitaciones																					Estudiante practicante
4	Capacitación a los Directores de Salud y Nutrición Escolar.																					Supervisor Educativo
5	Taller a los Docentes Educar Higiénicamente.																					Supervisor Educativo
6	Capacitación a los padres de familia y estudiante. “Educa Higiénicamente”																					Supervisor Educativo
7	Plan de Monitoreo y Evaluación																					Supervisor Educativo

4.5 Recursos

Humanos

Supervisor Educativo: Autorización de la comunidad educativa reciba las capacitaciones.

Directores de los centros educativos del nivel pre-primario: Monitorearán las actividades de las capacitaciones.

Licenciados en Pedagogía: Impartirán las capacitaciones

Técnicos en Salud y Enfermeras: Impartirán las capacitaciones y monitorearán las escuelas.

Estudiantes del nivel pre-primario: Asistirán a las capacitaciones en las fechas programadas.

Encargado de limpieza del salón a utilizar en las capacitaciones

Docentes: Asistirán a las capacitaciones en las fechas programadas.

Padres de Familia: Asistirán a las capacitaciones en las fechas programadas.

Materiales

Piezas de correspondencia (oficios con solicitudes)

Hojas de papel bond

Computadora

Cañonera

Marcadores

Lapiceros

Lápiz

Paleógrafo

Utensilios para demostración de los talleres

Financieros

Gestión del estudiante practicante	05%
------------------------------------	-----

Personas ajenas al proyecto	75%
-----------------------------	-----

Aporte de empresas privadas.	20%
------------------------------	-----

	100%
--	------

4.6 Aporte del Proyecto para la Institución

Tabla 12 Matriz de Validación. Mediante el cuadro de validación se presenta la incorporación de mejoras a las áreas de gestión, como resultado de la implementación y ejecución del proyecto. Salud y Nutrición Escolar.

Resultados	Metas			No. 1 Capacitar a setenta y cinco docentes en la enseñanza de salud y nutrición escolar.			No.2 Dotar de cien manuales de metodología para la prevención de enfermedades infecciosas a los directores y docentes de los centros educativos.			No. 3 Brindar esfuerzos con los dieciséis establecimientos educativos los procesos de hábitos saludables.		
	Objetivo General	Descriptivos	Numéricos		Descriptivos	Numéricos		Descriptivos	Numérico			
		Abs	Rel		Abs	Rel		Abs	Rel			
	Generar estrategias educativas que apoyen las prácticas pedagógicas de los docentes para el desarrollo de los conocimientos, prácticas de salud, y prevención de enfermedades infecciosas en los estudiantes de las Escuelas del Nivel Pre-primario del Municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu.	Será efectiva la capacitación en los docentes para mejorar los procesos de salud en las instituciones públicas.	75	100 %	Serán efectivos los procesos de enseñanza en los estudiantes en todo el ciclo escolar para prevención de las enfermedades infecciosas.	100	100 %	Serán efectivos los esfuerzos de las instituciones para hacer cambios de hábitos no saludables por hábitos saludables.	16	100 %		

Fuente: Elaboración Propia 2013.

Resumen del producto de objetivo

<u>Productos absolutos</u>	Meta 1 <u>75</u>	Meta 1 <u>100%</u>	<u>Productos relativos</u>
	Meta 2 <u>100</u>	Meta 2 <u>100%</u>	
	Meta 3 <u>16</u>	Meta 3 <u>100%</u>	
Producto del objetivo: 100%			

Capítulo 5

Sistematización del Proceso

Tabla 13 Sistematización del proceso

Etapas	Logros	Dificultades	Lecciones Aprendidas.
Diagnóstico Institucional	Elaboración de diagnóstico institucional Plano de la supervisión Croquis de la supervisión	Archivos no existentes en la supervisión. Información desactualizada No plano en la supervisión No croquis en la supervisión	Diagnóstico 7 sectores Realización de plano y croquis de la supervisión.
Asistencia Técnica	Redacción de correspondencia Revisión de expedientes Planificación de actividades cívicas. Papelería ordenada y rotulada.	Redacción de correspondencia. No formatos para la correspondencia Desorden de papelería	Redacción de correspondencia. Solicitudes a la municipalidad Elaboración de agenda anual de la supervisión. Revisión Cuadro Prim, Diplomas de sexto. Comunicación con el Sr. Alcalde
Proyecto Educativo	Realización del proyecto educativo Programas de Salud Gestión con la municipalidad.	Redacción del proyecto. Gestión de presupuesto para las capacitaciones.	Sistematización del proyecto. Redacción de solicitudes.

Fuente: Elaboración propia 2013.

Conclusiones

- Se evidenció que en las escuelas del nivel pre-primario no se trabaja actividades que promuevan temas de Salud y Nutrición Escolar ya que se beneficiará a los estudiantes del nivel pre-primario con temas de suma importancia para erradicar la insalubridad en las instituciones educativas.
- Por medio del proyecto se contribuyó a mejorar la salubridad en los estudiantes del nivel pre-primario del municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu, a través de una propuesta de solución dirigido a la comunidad educativa.
- Los programas de salud y nutrición escolar debe ser parte en los centros educativos, porque permite la enseñanza de hábitos saludables, alimenticios y así prevenir con las enfermedades infecciosas en la comunidad educativa.

Recomendaciones

- Que las autoridades de Distrito 11-05-01 del municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu se preocupen por aplicar programas de salud y nutrición escolar en los establecimientos educativos para tener un mejor rendimiento educativo y así poder ayudar la niñez que desde temprana edad se empieza a educar en hábitos saludables y alimenticios.
- Se recomienda que el Ministerio de Salud Pública monitoree las actividades de Salud en las escuelas para tener un mejor control en la propagación de enfermedades infectocontagiosas en la comunidad educativa.
- Fortalecer la participación activa de los docentes, para generar un desarrollo integral y consecuente con la realidad de los estudiantes en las aulas desde problemas sociales, educativos y saludables.

Referencias Bibliográficas

Ciencias de la vida; Salud y vida; Editorial Larouse; Barcelona, 2002

Miranda (1992): Guía de Higiene. Educación para la Salud en Educación Infantil y Primaria. Imprenta Guillén. Murcia. Barcelona.

Rodríguez García, P.L. (2006): Educación Física y salud en Primaria. Hacia una educación corporal significativa y autónoma. Barcelona.

Vásquez, V. (2004): Hábitos de higiene personal y en la escuela. Revista digital. Investigación y Educación. México.

Lasaga et al. (2004). Por una buena higiene vertebral desde la escuela. EFdeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires, Año 10, N° 69. <http://www.efdeportes.com/efd69/higiene.htm>

Tabernier, R. (2005). La Educación del Niño de 2 a 4 años. Martínez Roca. México.

Web grafía

Abc de la nutrición Educación alimentaria nutricional
http://www.5aldia.org/v_5aldia/informacion/informacionver.asp?cod=323&te=203&idage=1180

PMA lanza estudio sobre la dimensión nutricional en las redes de protección social
<http://guatemala.nutrinet.org/areas-tematicas/alimentacion-escolar>

Salud y Nutrición Niños bien nutridos pueden dar mejor rendimiento escolar
http://www.deguate.com.gt/artman/publish/salud_nutricion/Ni_los_bien_nutridos_pueden_dar_mejor_rendimiento_e_7391.shtml#.UobwsnBFWAg

Salud Diaria/ Sonia Marroquín Rojas/ DeGuate.com
<http://www.deguate.com.gt/artman/publish/ninos-familia/habitos-de-higiene-en-la-escuela.shtml#.UobyV3BFWAg>

Educación para la salud 0 a 6 años Vol 1, N° 5 (julio 2009)

Publicado por Gerardo J. Gómez Velázquez

<http://www.eumed.net/rev/ced/05/fbg.htm>

Nutrición y Desarrollo Escolares son más afectados por la desnutrición en Guatemala

Publicado por *Leticia* dic 13, 2012

<http://www.paho.org/nutricionydesarrollo/?p=1882>

Anexos

Anexo 1 Carta de Autoridades


UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Substituitur omnia labor. adque tota substituitur.

San Felipe, Retalhuleu 20 de julio de 2013

Lic. José Ramiro Barrios Cabrera
Supervisor Educativo
Sector 11-05-01
San Felipe, Retalhuleu.

Cordial y atento Saludo, Licenciado Barrios:

Los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa, deben de realizar diversas fases o etapas en el Curso de Práctica Profesional, por lo que respetuosamente me permito solicitar su aval y autorización para que el estudiante: **Pedro Luis Panquimaj Paz** pueda realizar la práctica Administrativa en la Supervisión Educativa, que usted dignamente dirige, durante un lapso de 200 horas hábiles a partir del 22 de julio de los corrientes.

Esta Universidad tiene planificada en la práctica Profesional las siguientes Fases o Etapas:

- Realizar un diagnóstico de la institución
- Elaborar un proyecto o plan de trabajo.
- Presentar una propuesta de solución creativa e innovadora.

De antemano agradezco toda su colaboración.

Atentamente

M.Sc. Lic. René Santisteban Hernández
Asesor de Práctica Profesional

Vo. Bo. Licda. María Emilia Alfonzo de Pomar
Coordinadora Facultad de Educación

Autorizado
BM
22/7/13




Anexo 2 Ficha informativa del estudiante

FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE

1. Datos personales del estudiante

a. Nombre completo del/la estudiante practicante: _____	<u>Pedro Luis Panquimaj Paz</u>
b. Carné: _____	<u>0909493</u>
c. Fecha de nacimiento: _____	<u>27 de Junio 1990</u> Edad _____ años
d. Dirección: _____	<u>Diagonal 02 7-55 Zona 4 Colonia Fegua, San Felipe Retalhuleu</u>
e. Números de teléfonos: _____	<u>7775-9347</u> móvil: <u>58256742</u>
a. Dirección electrónica: _____	<u>Paz519@gmail.com</u>

2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

a. Nombre de la institución educativa: _____	<u>Supervisión Educativa 11-05-01</u>
b. Nombre del jefe inmediato: _____	<u>Lic. José Ramiro Barrios Cabrera</u>
c. Dirección: _____	<u>3ª. Calle Barrio El Centro Zona 2, San Felipe, Retalhuleu</u>
d. Números de teléfonos: _____	<u>4472-32006</u>
e. Dirección electrónica: _____	<u>josebarrios2013@gmail.com</u>

3. Datos de la práctica

a. Período del: _____	<u>22 de Julio</u>	al: _____	<u>27 Septiembre</u>	del 2013
-----------------------	--------------------	-----------	----------------------	----------

4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

b. Por la institución educativa. Nombre y firma:	
_____	<u>Lic. José Ramiro Barrios Cabrera</u>
c. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma:	
_____	<u>MsC. René Santisteban Hernández</u>

1. **Lugar y fecha del informe:** San Felipe, Retalhuleu, 30 noviembre 2013.

Anexo 3 Cuadro de Resultados Finales



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Sede: San Felipe Retalhuleu

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Sexto Trimestre

Práctica Profesional Dirigida

Asesor: MSc. René Santisteban Hernández

Resultados Finales.

Nombre del/al estudiante/practicante: **Pedro Luis Panquimaj Paz**

Cuadro 9.
Resultados finales

No.	Etapas	Punteo
1	Asistencia a clases presenciales	5
2	Actividades (Diagnóstico institucional, asistencia técnica, práctica directa)	10
3	Proyecto o plan de trabajo	30
5	Presentación oral de práctica	10
6	Informe final	30
	TOTAL	85

Punteo final en letras: **Ochenta y Cinco Puntos.**

MSc. René Santisteban Hernández
Asesor P.P.D.

Anexo 4 FODA 7 Sectores

Sector Comunidad

4.1.1 Reseña histórica:

El nombre del municipio fue impuesto por los Frailes Franciscanos en el año de 1514, el 27 de agosto de 1836 según acuerdo del 1 de febrero de ese mismo año fue elevado a municipio con una jurisdicción treinta y dos kilómetros cuadrados.

En 1945 se eligió el primer alcalde municipal, Ricardo Rivera Romero, en 1896 se inauguró el Ferrocarril de Occidente, en 1930 se inauguró el Ferrocarril de los Altos, el 13 de mayo de 1873 se inauguró las oficinas de correos y telégrafo.

El 01 de febrero de 1982 se inauguró Guatel, en el año de 1984 se llevó el trascendental acontecimiento de instalar el alumbrado público, el 20 de noviembre de 1965 fue instalada el agua potable y los drenajes, en 1971 se inauguró el Hospital Hilario Galindo.

Es uno de los nueve municipios que conforman el Departamento de Retalhuleu, se encuentra localizado a 16 kilómetros de la cabecera departamental, a 38 kilómetros de Quetzaltenango y a 184.5 kilómetros de la Ciudad Capital.

Está ubicado en la parte sur occidente del país. Limita al Norte con los municipios de San Felipe y San Martín Zapotitlán (Retalhuleu); al Sur con el Municipio y cabecera departamental de Retalhuleu; al Este con Cuyotenango (Suchitepéquez) y de San Andrés Villa Seca (Retalhuleu); y al Oeste con los municipios de San Sebastián (Retalhuleu).

Su cabecera municipal se encuentra a una altura de 614.21 metros sobre el nivel del mar. Este municipio no tiene montañas altas, pues está enclavado en las faldas de la Cordillera Andina, tampoco es demasiado barrancoso y tiene ricas planicies para su agricultura, encontrándose en la verdadera boca-costa, por lo que es de clima templado agradable, que oscila entre los dieciocho y veinticuatro grados a la sombra su producción es netamente agrícola.

San Felipe es un municipio en el departamento de Retalhuleu, situado en la carretera a Quetzaltenango entre El Palmar (Quetzaltenango) por el nor-oeste y con San Martín Zapotitlán

por el lado sur. Se le conoce como el pueblo Champel y también como la tierra del chicharrón y la moronga.

4.1.2. Extensión territorial:

Tiene una extensión territorial de 32 Km², en las coordenadas de 93°35'48'' longitud norte y 14°37'25'' latitud oeste, a 614.21 msnm (2,257 pies ingleses). El municipio cuenta con una Villa que es la cabecera municipal; una Aldea, denominada Palmarcito o Nuevo Palmar; 3 comunidades, Fraternidad, Ortiz Candelaria, Comunidad El Esfuerzo; 9 Lotificaciones San Pablo, El Pomarrosal, La Esperanza; Piedad II, La Perla, Condados de San Felipe, Bella Vista, Las Cachitas y nueva Alicia, 5 cantones que son, Cantón Las Conchas Cantón Francisco Vela, Cantón Tierra Colorada, Cantón Los Ángeles y Cantón Samalá, 2 Colonias: Fegua, Piedad I.

4.1.3 Economía:

Su economía se basa en la agricultura para exportación, la ganadería bovina, porcina y aves de corral, también aún se puede ver que muchas de las fincas cosechan el café que era el producto fuerte de la región, encontrándose plantaciones de hule, banano y plátano.

Comercio: Abarrotería, almacenes de ropa, agencias de aparatos eléctricos, farmacias, zapaterías, útiles varios, barberías, carnicerías, panaderías, y casi todos los artículos de consumo diario

4.1.4 Atractivos turísticos:

En la finca Las Victorias a 1 KM, de la cabecera Don Rafael Arias Valladares construyo en 1938 un tanque de natación en una hondonada, al principio solo era para el uso familiar y de algunas personas amigas familias, con el tiempo se abrió al público,

En La Llovizna es un paraje a orillas del Río Samalá donde solían ir algunas familias los días festivos llamado Remanso. En lo arquitectónico vale la pena mencionar su imponente templo católico antiguo y el moderno construido en 2012 por los pobladores.

4.1.5 Danzas folklóricas

Las Danzas Folklóricas se desarrollan para la Feria Titular de San Felipe, 21 de Noviembre y el Día de San Felipe, 30 de Abril. Entre las danzas folklóricas que se presentan en este municipio se puede mencionar la danza de “La Conquista” y “Los Mexicanos”,

4.1.6 Recursos Naturales

Los bosques han evolucionado solamente a través de las siembras del Ministerio de Agricultura, ganadería y alimentación.

Entre la flora principalmente se encuentra el palo blanco, el chonte el canoj y el cedro. Dentro de las plantas ornamentales se pueden mencionar la cola de gallo y el croto, también se puede encontrar apazote y ruda.

Dentro de la fauna se puede mencionar pollos y patos de la clasificación domésticos, la mazacuata, coral y lagartija dentro de los reptiles y la mojarra y el pupo dentro de los animales acuáticos.

4.1.7 Recursos hídricos

El territorio de San Felipe, Retalhuleu, se encuentra cruzado por más de 20 Ríos, correspondientes a la vertiente del pacífico del Cerro Colorado con una magnitud de 30 metros por segundo.

4.1.8 Vías de comunicación y otras rutas terrestres.

El Municipio de San Felipe, Retalhuleu, cuenta con buenas carreteras asfaltadas que la ponen en comunicación con la ciudad de Guatemala, Retalhuleu y el Puerto de Champerico; aparte está conectada con las poblaciones fronterizas de ciudad Tecún Umán (Ayutla), El Carmen, Tolimán. De la ciudad de Guatemala a la Villa de San Felipe, por la ruta asfáltica que la consta hay una distancia de 184 Kilómetros, por la ruta asfáltico que une a la frontera con la República de México, hay una distancia de 10 kilómetros, a la ciudad de Retalhuleu 16 Kilómetros.

4.2 Sector Institución, Sector Filosófico y Legal

4.2.1 Localización Geográfica

4.2.1.1 Nombre de la Institución

Supervisión Educativa 11-05-01 San Felipe, Retalhuleu

4.2.1.2 Ubicación

Cabecera Municipal de San Felipe, Retalhuleu

4.2.1.3 Vías de Acceso

Carretera asfaltada, se puede llegar por medio de transporte terrestre.

4.2.2 Localización Administrativa

4.2.2.1 Tipo de Institución

Supervisión Educativa del Sector 11-05-01, institución del estado localizada en el Municipio de San Felipe departamento de Retalhuleu.

4.2.3 Historia de la Institución

Historia de la Supervisión Educativa Sector 11-05-01

Investigando en los libros de actas que se conservan en la Supervisión educativa Encontramos los libros de Actas No. 2, 4,5^a,5b, y el 6.

En el libro No. 2 autorizado en el mes de abril del año 1963 consta dentro de las actas el primer registro en donde el alcalde del municipio de El Asintal, Víctor Rubén Escobar le da posesión al Prof. Juan Alberto Rangel Galindo como Director del Núcleo Escolar No. 62 Siendo en este tiempo el Director del Núcleo (desempeño el papel del supervisor) que ejerció el cargo de 1963,

hasta en enero de 1964. En éste año fungía como Supervisor Departamental el Prof. Ricardo López Álvarez.

El 29 de marzo del año 1,964 toma posesión de Director del Núcleo al Prof. Roberto Letona Estrada cubriendo el cargo hasta el 9 de febrero de 1,965. Nótese que en esta fecha se le denomina Núcleo Escolar No. 62.

Según el acta No. 19 del agosto del año 1,965 se le daría posesión como Supervisor Técnico de Educación a Oscar Gómez Salazar como supervisor del distrito No. 50. Aquí se observa el cambio de NUCLEO; POR EL DE DISTRITO y el Director del Núcleo pasó a llamarse Supervisor Técnico de Educación. Aquí se cambia la sede del municipio del Asintal; quedando como sede el municipio de San Felipe. En este tiempo los Supervisores devengaban un sueldo de 150 quetzales mensuales. Fungía como Ministro de Educación el Coronel Rolando Chinchilla Aguilar.

El 21 de octubre de 1,965 se escribió suscribió una acta con la presencia del Gobernador Departamental Coronel Higinio de la Roca; el Alcalde Municipal de San Felipe el Señor Jorge Sologaitoa Juárez; el Secretario Municipal Noé Raymundo Gonzales y el Supervisor Oscar Salazar en donde queda constituida la Supervisión de San Felipe, Conformada por los municipios de Santa Cruz Muluá, San Andrés Villa Seca, El Asintal, San Sebastián, San Martín Zapotitlán y San Felipe.

El 31 de enero del año 1,971 entrega el puesto Oscar Salazar a el Secretario Rudy Francisco Vissoni Batres, en forma provisional.

En junio del año 1,972, toma posesión como supervisor el Lic. Romeo Vinicio Alejos; del Distrito Escolar No. 58 (conformado por San Felipe, San Martín, San Andrés Villa Seca, Sta. Cruz Muluá y San Sebastián.) Obsérvese que se cambiado de número al distrito y ya no lo conforman El Asintal y Nuevo San Carlos.

4.2.4 Edificio

La Supervisión Educativa 11-05 del municipio de San Felipe Retalhuleu, está instalada en una vivienda que pertenece al Estado, con condiciones no aptas al 100% para la labor administrativa.

Las paredes no son recientes, y están recubiertas con una especie de repello antiguo.

El techo es de lámina con artesonado de madera. Cuenta con cielo falso de machimbre que está deteriorado. La puerta principal es metálica y de doble hoja, la ventana es de madera, protegida con barrotes metálicos, el piso es de granito, en algunas partes está deteriorado y la mayor parte está gastada y descolorida.

4.2.5 Ambientes

4.2.5.1 Oficina

Cuenta con dos oficinas extensión de 48m² aproximadamente, en ella se encuentra el escritorio del Supervisor Educativo, 1 silla ejecutiva, escritorio para la secretaria, equipo de computación, dos archivos, una librería, mesa con catorce sillas para reuniones.

El inmueble cuenta únicamente con tres áreas, la primera es la recepción que es utilizada para reuniones de trabajo con los directores u otras personas que necesitan espacio.

También se tienen reuniones en el espacio usado por el Supervisor.

En el área de recepción se cuenta con una mesa rectangular, un mueble para computadora, tres archivos metálicos y sillas plásticas.

En el área utilizada por el Supervisor se encuentran dos mesas rectangulares medianas de oficina, y mesa rectangular pequeña de oficina, equipo de computación, estante metálico, archivo metálico y archivo de madera.

4.3 Sector Finanzas

4.3.1. Fuentes de Financiamiento

El salario mensual que devenga el Supervisor Educativo es de Q.6, 000.00 aproximadamente y es otorgado por depósito por el Mineduc.

La Secretaria es presupuestada y el salario que devenga es de Q. 3,000.00 aproximadamente.

4.3.2 Materiales y suministros

Todos los muebles y equipos de computación ascienden a una cantidad de Q58,496.52.

Los muebles por falta de mantenimiento se han ido deteriorando por el tiempo de estar en la supervisión.

El equipo de computación funciona adecuadamente a las necesidades de la Supervisión, a cada tiempo se le hace su mantenimiento necesario

4.3.2.1 Servicios Profesionales

Licenciado: José Ramiro Barrios Cabrera

4.3.2.2 Reparaciones y Construcciones

Esto lo realiza la Dirección Departamental de Retalhuleu, Ayuda de la Municipalidad de San Felipe y Colaboración de los Directores y Maestros de todos los establecimientos oficiales.

4.3.2.3 Servicios generales:

La institución cuenta con servicio de electricidad y agua el consumo de agua potable y energía eléctrica es pagado por el Ministerio de Educación.

4.4 Sector Recursos Humanos

4.4.1 Personal Administrativo:

En la Supervisión Educativa se cuenta con la labor del Lic. José Ramiro Barrios Cabrera quién fue nombrado por la Dirección Departamental de Educación para atender la Supervisión Educativa del Sector 11-05-01 el 2 de Enero de 2010 hasta la actualidad tiene cuatro años de estar al frente de las actividades de la Administración Educativa del Municipio de San Felipe, está presupuestado en el Ministerio de Educación como profesional; reside en el municipio de San Felipe y su horario es de 8:00 a 16:30 horas de lunes a viernes.

4.4.2 Usuarios:

Los Usuarios de la Supervisión Educativa sector 11-05-01 son los siguientes:

4.4.2.1 Total de establecimientos educativos Nivel Pre-primario y Primario:

Nivel	Área urbana	Área Rural	Total
Preprimario	2	14	16
Primario	2	19	21
Total de Escuelas Nivel Pre-primario y primario			37

4.4.2.2 Total docentes

Nivel	Área urbana	Área Rural	Total
Preprimario	12	45	57
Primario	32	100	132
Total de Docentes			189

4.5 Sector Curriculum

4.5.1 Plan de Estudios/Servicios

Coordinar y promover el desarrollo del programa de apoyo.

Brindar permanente asesoría a la persona que labora en la escuela.

Coordinar y evaluar las actividades de supervisión.

Participar en actividades de autoformación y supervisión académica para el desarrollo de la supervisión.

4.5.2 Nivel que atiende

Nivel Pre-primario y Primario

4.5.3 Áreas que cubre

Urbana y Rural

Sector Oficial

4.5.4 Actividades curriculares:

Planificaciones apegadas al Currículo Nacional Base y Evaluación de los Aprendizajes, con énfasis a procesos metodológicos.

Ejes de la Reforma Educativa y su Relación con los Ejes del Currículum

Los ejes se definen como: conceptos, principios valores, habilidades e ideas fuerza que, integradas dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo. Son cuatro los ejes de la Reforma Educativa: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología. ("Diseño de Reforma Educativa": 1998-52).

Para que la evaluación sea ese proceso deseado se debe de planificar las actividades de evaluación de los aprendizajes. Para el desarrollo de todas las actividades de evaluación de los aprendizajes se deben utilizar procedimientos e instrumentos objetivos, confiables y precisos para verificar si las competencias han sido alcanzadas, según lo especifican los indicadores de logro.

4.6 Sector Administrativo

4.6.1 Manual de funciones de los puestos existentes en la institución

No está a la vista un manual de funciones para los trabajadores de la supervisión, sin embargo, el supervisor se rige bajo la Ley de Educación Nacional.

4.6.2 Orden jerárquico

El orden jerárquico es cumplido a cabalidad, es evidente que las personas conocen su quehacer diario y no existen problemas en tal sentido.

4.6.3 Planeación, Organización, Coordinación y control

La organización está dada de tal forma que los directores se reúnen constantemente con el Supervisor, siendo estos los portadores de información a todos los maestros. Además de notarse el orden jerárquico.

Las tareas específicas de la supervisión en este ámbito se relacionan con la organización, coordinación y promoción en el área académica en tres aspectos básicos; programa de apoyo, accesorio técnico pedagógico y autoformación.

4.6.4 Cambios actuales en los procedimientos administrativos

No hay diferencia en los procedimientos administrativos, a excepción de la manera de resolver los conflictos de parte del Supervisor.

4.6.5 Se aplica la legislación educativa

Todos los procedimientos están basados en ley y el Supervisor no realiza actividades fuera de la misma.

4.6.6. Se da una comunicación de doble vía con el personal

La comunicación es constante y fluida. Todo esto en un ambiente de amistad y compañerismo. No existen malentendidos y la información es clara, amplia y pública.

Es el servicio de asesoramiento de todas las actividades que influyan sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje con miras a realizar un mejor planeamiento, una mejor coordinación y ejecución de las mismas, para que se atienda en forma más eficiente a las necesidades.

4.6.7 Existen incentivos para el personal

Existe confianza y responsabilidad. Se es flexible de parte del Supervisor en cuanto a permisos se refiere, sin embargo es exigente con la labor que le corresponde a los subalternos.

4.6.8 Se cuenta con una administración eficiente

Sí, no existen quejas de que no sea de dicha forma, con el Supervisor acuden directores, maestros y padres de familia para que resuelva dudas y problemas.

4.6.9 Situación Externa

4.6.9.1 Existe demanda de los servicios

La demanda de servicios administrativos en el municipio de San Felipe es mucha. Diariamente asisten a dicha institución maestros, directores y padres de familia. El trabajo al inicio y final del año se multiplica por las estadísticas, cuadros y demás información que se traslada a la DDE de Retalhuleu.

4.7 Sector de Relaciones

4.7.1 Relación

MUNICIPALIDAD: Procesos de relación con el Señor Alcalde para solicitar, gestionar y supervisar trabajos de remodelación en las escuelas del Municipio tanto del área rural y urbana.

RENAP: Solicitar apoyo para los estudiantes en todos los trámites de Certificación de Nacimiento de cada ciclo escolar.

IGSS: Relación con la Supervisión Educativa para suspensión de Docentes del Nivel Pre-primario y primario para tener una efectividad en lo administrativo.

CEIPA: Relación para talleres a los estudiantes de diferentes temas que se desarrollan en nuestra sociedad lo cual podemos mencionar: Trabajo infantil, El Abuso Sexual de las niñas, y capacitaciones para docentes en el Nivel Pre-primario y primario.

FUNDABIÉN: Organizar las actividades en las escuelas del Municipio para aportar a la teletón y así propiciar relación fundamental para cualquier problema de algún estudiante.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE: Propiciar actividades recreativas y deportivas en todas las escuelas del Municipio. Inculcar el deporte y la recreación en el estudiante para tener un mejor ciudadano.

FRATERNIDAD CHAMPEL Y ESCUELA DE MÚSICA: Propiciar proyectos y programas que beneficien al estudiante de las escuelas y buscar talento humano que represente nuestro municipio.

CENTRO DE SALUD: Desarrollar capacitaciones y talleres que beneficien al estudiante en la salud del ser humano.

JUZGADO DE PAZ: Para tener enlace con los problemas que suscitan en las escuelas del nivel pre-primario y primario del municipio, en cuanto a regir leyes guatemaltecas.

POLICIA NACIONAL CIVIL: Para solicitar apoyo, seguridad y vigilancia en las escuelas del Municipio para cualquier escándalo que pueda suscitar dentro y afuera de las escuelas.

IGLESIA CATÓLICA: Para coordinar y alquilar de instalaciones para actividades socioculturales que se realizan en el Magisterio Champel.

AGENCIA LOCALES: Banco Banrural e Internacional para solicitar apoyo de programas que beneficien a la comunidad educativa.

LIBRERIAS FLORY Y BOTONCITO: Apoyo en actividades del Magisterio Champel en colaboraciones para los eventos que se planifican y se desarrollan en el Municipio como desarrollo de Bailes, Campeonatos de Fútbol, Basquetbol, Gimnasia y Atletismo.

4.7.2 Junta Directiva del Nivel Pre-primario y primario

Quiénes a cada año forman asamblea para elegir a los representantes de las diferentes juntas directivas que planifican y organizan las actividades culturales y deportivas que se realizaran en todo el ciclo escolar y todos los docentes tienen que apoyar todas las actividades.

4.7.3 Actividades sociales:

Fiesta, ferias y desfiles. Todos los niveles participan en todas las actividades del municipio y de la comunidad.

4.7.4 Actividades culturales:

Concursos, exposiciones, Bailes, Danzas y Altares los cuales se realizan durante el año.

4.7.5 Actividades académicas:

Seminarios, conferencias, capacitaciones y talleres enfocados a los docentes de todos los niveles.